

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acoigido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.90 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

NO ES PARA TANTO

Nuestro colega *La Discusión*, en su edición de ayer, protesta de la reforma introducida por el Congreso en la Ley Municipal, que califica de "ley del despojo," y lamentase de que el señor Presidente de la República haya autorizado con su firma dicha reforma que despoja á los Alcaldes de la facultad de nombrar los empleados de sus respectivos ayuntamientos, siendo éstos desde ahora los facultados para elegir el personal de las dependencias municipales.

No le falta razón al indicado colega, supuesto que no es lógico ni nos parece conveniente arrebatar á los Alcaldes, que constituyen el Poder Ejecutivo de los Municipios, atribuciones que son indispensables para el libre ejercicio de su autoridad; pero tampoco debe olvidarse que los conservadores lograron elegir buen número de Alcaldes porque los liberales estaban divididos y, por lo tanto, las prerrogativas que ahora les quita el Congreso á los alcaldes no las hubiera aprovechado el partido conservador, á no haber surgido la disidencia entre los liberales. Luego lo que, en último resultado, han hecho las Cámaras no ha sido otra cosa que restablecer la voluntad manifiesta de ese mismo cuerpo electoral.

En lo que de ningún modo tiene razón *La Discusión* es en apreciar como inconstitucional lo hecho por el Congreso, pues al fin y al cabo se trata de la reforma de una ley establecida por la Comisión Consultiva y sancionada por el Gobierno Provisional de la República, y francamente, nadie que mire el asunto con serenidad y desapasionamiento puede calificarlo de improcedente é ilegal.

Ahora si se nos dice que la reforma introducida en la ley por que se rigen los Municipios no era cuestión de necesidad y sobre todo, que no era de verdadero apremio, y que otros problemas y otras reformas solicitan con mayor urgencia la atención del Congreso, declararemos sinceramente que lo mismo creemos nosotros.

PETICION FUNDADA

Los vecinos de la calle de Cuna nos suplican hagamos pública su petición, recomendándola á quien corresponda, de que se enciendan los focos de luz eléctrica que han colocado en los portales del palacio que ocupa la Cámara de Representantes, aunque solo sea hasta las once de la noche, pues en el tramo de calle que corresponde desde Oficios hasta la Cámara la oscuridad es completa, dificultándose el tránsito público.

Como la petición nos parece fundada, tenemos verdadero gusto en recomendarla con eficacia; así como recomendamos de igual manera, interpretando los sentimientos de cuantos viven en las calles de Cuna y Muralla, el pronto comienzo de las obras que han de convertir en hermoso parque los terrenos que ocupó la derrumbada Plaza Vieja.

Es aquel uno de los sitios más frecuentados de la Habana, el primero con que tropiezan los extranjeros que nos visitan, y es deber del Ayuntamiento urbanizarlo y embellecerlo cuanto antes, dando así satisfacción á los legítimos anhelos de los contribuyentes que habitan en aquella parte

de la ciudad, que son también los anhelos de todos los vecinos de la misma.

Solo es legítimo el aguardiente de uva "Rivera" cuando en la etiqueta tenga la palabra "Rivera" sobre una bandera española.

REVISTA DE AGRICULTURA

De relativa importancia han sido las lluvias que han caído en la semana última en algunos lugares de las provincias de Pinar del Río y Matanzas, si bien en otros, entre los que se cuentan los términos de Guanajay y Artemisa, continuó el tiempo seco; y en los de Matanzas y Bolondrón solo cayeron lloviznas, ocurriendo en cambio, precipitación algo copiosa en parte del de Pedro Betancourt. En la provincia de la Habana fueron insignificantes las lluvias; y ligeras en general en algunos otros puntos de la de Santa Clara para el E., si bien por el NE. de esa provincia, por el SE. de la de Camagüey y por la costa N. de la de Santiago de Cuba hubo algunos aguaceros muy beneficiosos, habiendo caído uno fuerte en un día en la capital de la última. Hubo algunas mañanas neblinosas, y buen rocío en algunas noches. Los vientos fueron variables, reinando brisa algo fuerte en varios días.

La temperatura ha sido más alta que la de la semana anterior, descendiendo, sin embargo, por las noches, que fueron de ambiente agradable, así como las mañanas.

La caña ha mejorado mucho en riqueza sacarina, encontrándose ya en muchos lugares en mejores condiciones que el año próximo pasado; pues su guarapo, es abundante, y tiene buena densidad, y la planta es muy sana y de buen peso. El único ingenio que ha parado la molienda por las lluvias de la semana, ha sido el "Dolores" del término de Pedro Betancourt, continuándola sin interrupción y con abundancia de caña, que les permitan hacer buenas tareas, todos los demás de la República, incluso el "Santa Lucía," de Gibara, que empezó á molar en estos últimos días, y sigue haciéndolo con regularidad.

En Artemisa, Guanajay y otros varios puntos se sigue preparando terreno para siembras de caña de primavera, efectuándose muy pocas por no hallarse la tierra con la humedad necesaria. Por el NE. de la provincia de Santa Clara se hacen desmontes para dichas siembras, en los ingenios "Adela" y "Victoria"; y también empezarán en breve en Santa Cruz del Sur para un gran ingenio que se va á establecer por una compañía inglesa, que ha adquirido para el efecto, mil caballerías de tierra en dicho lugar. El fomento de esta finca será de gran beneficio para la provincia de Camagüey, en la que, aumentando la producción agrícola con esa nueva fuente de riqueza, tomará esta mayor incremento.

Ya han terminado las siembras de tabaco que se estuvieron haciendo hasta la semana antepasada, en la provincia de Pinar del Río, en la que se sigue recolectando la planta con buen rendimiento en su porción oriental, en la que las siembras tuvieron regadío ó lluvias oportunas; y solo regular en la porción occidental, en la que no hubo las precipitaciones necesarias al buen desarrollo de la cosecha, ni se cuenta con regadío. Pero se calcula que la producción de la hoja este año, será en conjunto superior en cantidad y calidad á la del año pasado; puesto que si bien ha ocurrido en la parte occidental la contrariedad que queda expresada, hay que tener en cuenta que las lluvias no faltaron en lo absoluto; y que, como hubo gran abundancia de posturas, que estuvieron baratísimas, se hicieron en este siembras en mucho mayor extensión que en el anterior. Por Vuelta Arriba también está resultando buena la cosecha, considerándose asegurado su buen resultado por la parte de Buenavista, de la jurisdicción de Remedios.

Los frutos menores se hallan en regulares condiciones en la mitad occidental de la República, y en buenas en la oriental, siendo su recolección suficiente en general, para las necesidades del consumo; y habiendo aumentado la producción del maíz, y disminuido algo la de plátanos, por la seca, en el Camagüey. Se continúa preparando terreno para ellos, y haciendo siembras en pequeña escala.

La cosecha de piñas está resultando muy buena; y hay abundancia de hor-

taliza, de la que, de Herradura, en la provincia de Pinar del Río, se exporta para otros puntos. Las de coles, pimientos y tomates dan buen rendimiento en Camagüey, así como las de papas, cebollas, frijoles y maíz en Sagua de Tánamo.

Segue escasa la producción del queso en Camagüey; y regular la de los apurios, que dan más cera que miel.

Los potreros se hallan en regulares condiciones, manteniendo bastante bien el ganado que contienen. El estado sanitario del vacuno es regular en la parte occidental de la provincia de Pinar del Río, en donde ocurren algunos casos de carbunco sintomático, así como por el NE. de la de Santa Clara, reinando dicha epidemia con alguna intensidad, en los términos, en el término de San Cristóbal, de la primera de dichas provincias. En el resto de la República no tenemos noticias de que haya mortandad de reses, así como tampoco de cerdos. En el ganado caballar ocurren casos de muermo en el precitado término de San Cristóbal.

En Remedios se sacrifican diariamente, de 7 á 8 reses vacunas, y de 5 á 7 cerdos para el consumo de las siete mil almas que hay en aquella población.

LA GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX, Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, gripe, catarros, asma y bronquitis. Agencia y Depósito: Ríola, 99, Larrazabal y Hno.

EMILIO DEL JUNCO

Ha sido nombrado el doctor don Emilio del Junco, nuestro respetable y distinguido amigo, miembro de la Comisión Permanente que estatuye la Ley del Servicio Civil.

El Dr. Junco, jurisconsulto acreditado y hombre público de intelectuales prestigio, ha sido llevado á un importante cargo, en donde sus dotes de probidad é inteligencia prestarán al Gobierno eficaces servicios.

Nuestra felicitación al estimado amigo.

BATURRILLO

Quéjase un campesino de Bayamo, del procedimiento que se sigue para la inscripción del hierro de marcar ganado, en la Secretaría de Agricultura.

Porque—dice él—está un pobre labrador dos ó tres días preparando su marca, se gasta algunos pesos en gratificaciones para que los papeles vayan en regla, y cuando cree recibir la autorización, encuéntrase con una resolución negatoria, por parecerse el diseño á otras marcas aprobadas, ó porque sobra ó falta algún detalle.

Y pregunta mi comunicante si no podrían los Ayuntamientos ayudar en este punto á los agricultores de cada término.

Paréceme difícil ello. No puede haber más que un Registro de marcas, porque de otro modo se correría el riesgo de que varios ganaderos usaran el mismo distintivo, y ello se prestaría á cuestiones judiciales y á pleitos; como podría servir de cebo para que algún ladronzuelo se apropiara de animales ajenos, señalados con la misma marca que los suyos.

Y tampoco es fácil facilitar á todos los Ayuntamientos copias de los diseños autorizados, para que pudieran examinar las nuevas solicitudes, antes de cursarlas.

Pienso que el mejor camino es acostumar al labriego á leer, interesar su atención en las disposiciones legales que le afectan, y ponerle en condiciones de no tener que emplear amanuenses pagados para cosa tan sencilla.

Pero ahí está el mal nuestro: los campesinos de Cuba, generalmente más inteligentes que los de otros países, están menos educados en prácticas cívicas. Y cuando reclaman ante los Poderes Públicos, no piden más escuelas, ni maestros de enseñanza rural, nocturna; piden peleas de gallos y juego de loterías.

Porque no lo dudo, les felicito por ello y les aliento á proseguir.

Pero ¿y los Jueces y Secretarios Municipales? ¿Casas de balde? ¿Convenen á alguien? ¿Se preocupan del gran número de cubanos sin apellido?

...

Durante la última epidemia de cólera desarrollada en Filipinas, el clero fué un poderoso auxiliar del gobierno en la obra sanitaria.

Cuatrocientos sacerdotes explicaban, semanalmente, á sus fieles, las prescripciones higiénicas, después de decirles la misa; y muchos de ellos realizaron personalmente curas y desinfecciones. Y en las escuelas parroquiales, estableciendo verdaderos cursos de profilaxia.

Esto, Fabio, indica que la religión y la ciencia no se repelen: son las intranquiedades de los hombres las que pretenden separar á tan eficaces factores de civilización y de paz espiritual.

...

El Marqués de Casa-Riera, un noble español, ha regalado sesenta mil pesos, para fundar y sostener en Marruecos varias escuelas, donde se enseñe el idioma de Cervantes, y se inculque la religión de Teresa de Jesús.

Esto, Fabio, indica que en "la atrasada España" también hay filántropos como en Norte-América, y que la nobleza de los pergaminos no está reñida con la hidalgía de los sentimientos.

Es la maldad de los hombres quien hace del rico un déspota, y quien pretende negar piedad y amor á todos los que nacen en dorada cuna.

...

En Bilbao, un actor pornográfico, no conforme con las indecencias de la obra, agregó otras de su cosecha. Varias damas, que se acordaron de que eran vizcaínas, es decir, idolátras de la honradez de sus hogares, protestaron ante el Gobernador, y el ómnico fué multado severamente.

Esto prueba que nadie más autoriza que las madres de familia, para contener la ola infecta. Pero también demuestra que la debilidad femenina tiene gran parte de culpa en el mal. Porque ¿á qué acudir á espectáculo, cuyo solo anuncio es ya un insulto á las buenas costumbres?

...

En Guanabacoa, "El Heraldó" se une á los que protestamos de la corrupción del teatro cubano, y conmigo clama por medidas que reduzcan á la impotencia á los explotadores de la ignorancia de las turbas.

Y esta cooperación hace pensar que los que escriben "El Heraldó," tienen esposas é hijas por cuyos pudores velar.

No es lo mismo estar de paso en un país, sin familia, recuerdos, ni afectos, que ver en torno una prole, cuya educación moral ha de ser la base de su fortaleza y posible felicidad.

...

También la sesuda Alemania ha sido invadida por el sicilipitismo. En el Parlamento el Diputado Roerer le atacó duramente, y el Ministro de lo Interior al buen juicio del elemento sano apeló, para atajar los progresos del mal.

Lo mismo que aquí: las autoridades confían en el elemento sano, y ellas no hacen nada por su parte.

Extraña teoría: es como si cuando un ciudadano se queja de los ladrones, el Gobierno se limitara á aconsejarle que atrancara las puertas y abrochara sus bolsillos. Los sanos no necesitan curación; á los débiles ó descuidados deben amparar y defender las autoridades, que para eso son.

INSTANTANEA

El Teatro

Un vecino de Guantánamo me escribe condenando con frases vigorosas la inmoralidad con que algunos degenerados quieren enlodar todas las almas. Es un padre de familia, y celoso del honor y de la pureza de sus hijos, acomete con justa indignación contra los explotadores viles y los cronistas de perverso gusto artístico.

Dicho ciudadano me envía el siguiente recorte de "La Publicidad," de aquella simpática villa:

"Se nos informa que anoche se consumaron todo género de desvergüenzas en la cuarta tienda del "Moderno."

¿Sabe algo de ello el alcalde accidental?

Pues si no lo sabe, debe averiguarlo é imponer la multa correspondiente á la Empresa que nos ha metido en lo más céntrico de la ciudad, un antro de corrupción.

Veremos si después de lo sucedido anoche, hay una familia decente que aporte por aquel local, digno de estar enclavado en la zona de tolerancia."

La protesta es enérgica y digna, y merece el valiente periódico sinceros plácemes de las personas honradas.

J. VIERA.

IMPRESIONES DE VIAJE

DESDE GUINES

El pueblo.

Febrero 16.

Es el Ayuntamiento un magnífico edificio de dos pisos: tiene un salón de sesiones rico y amplio, con un decorado espléndido, y debe todo lo que es al que en los años del noventa y dos y noventa y tres fué alcalde de aquella villa, señor don Benito Bójer.

—Y el alcalde actual se llama...?

—Emilio Rogery Callx; y forman el municipio veintidós concejales, trece liberales y ocho conservadores.

En el salón de sesiones encontramos un diploma:

"Por cuanto el señor Ernesto Asbert y Díaz, natural de Consolación del Sur, durante su larga residencia en el término municipal de Güines, realizando hechos que evidenciaron su patriotismo y amor patrio, se hizo acreedor á excepcional afecto y especial mención de sus conciudadanos, la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día dos de Octubre del corriente año, acordó por unanimidad, ratificándolo en la del siguiente día, que el señor Ernesto Asbert y Díaz reúne la honorabilidad y méritos suficientes para considerarlo acreedor á que se le reconozca hijo adoptivo del término de Güines, rindiendo culto con ello á sus elevadas condiciones de carácter y nobleza de alma."

"Por tanto, los que suscriben, comisionados al efecto, expiden el presente diploma en que se declara al señor Ernesto Asbert y Díaz hijo adoptivo de esta municipalidad."

Tiene el diploma dos cosas excelentemente buenas: la litografía y el fin á que se le dedicó. Subimos á la azotea y desde ella contemplamos este pueblo.

Es el conjunto pintoresco, abigarrado: véanse pocas azoteas: cubren las casas unos tejados rojos y negruzcos, separados á trechos por las ramas de los árboles frutales que se levantan en los patios todos. Y allí aparece el mercado, regularmente extenso y atendido...

—El Municipio tiene el proyecto de ampliar la fabricación, destinando su frente á plazoleta.

Y vérgnese allí, gallarda, la torre de la iglesia parroquial; y vése allá, tras el pueblo, la estación de los Ferrocarriles Unidos...

—Fué construída para ingenio, pero resultó pequeña; y es una gran estación.

TARJETAS DE BAUTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

La barca JUANITO está atracada á los muelles de San José para descargar

500,000 TEJAS FRANCESAS

que venderemos á 65 pesos oro el millar; y 200 toneladas de mármol de Carrara á precios de competencia.

Planíol y Cagiga.

Monte 361.

Telef. 6023.

NOTA: Aun nos queda UN MILLON de pies de mármol de á \$ 22 oro el millar.

1876

alt

113-10

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS

DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

1910

alt

13-12F

Lámparas

PARA GAS Y ELECTRICIDAD.

Sucursal: San Rafael núm. 22.

LA ALEMANA

ARTURO G. BÖRNSTEEN

Almacén: OBRAPÍA núm. 24.

BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS

Materiales eléctricos

Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.

427 alt 1 F Abanicos y Ventiladores eléctricos.

Sucursal: Monte núm. 211.

Un anillo de campos fecundísimos tiéndese alrededor de todo Güines; su lozanía es exuberante; y cortando los unos por acá, véase la línea férrea que conduce al gran Central Providencia, mientras por otra parte se levanta envuelta en el negro humo que respira, y perdida entre esos campos, la chimenea del ingenio Amistad. Y marcando el horizonte en todo el círculo que nuestra vista alcanza, alzanse pequeñas lomas, que son como respingos del terreno, salpicado aquí y allá de bohíos, de palmas y de matojos.

Volvemos hacia el pueblo la mirada; y vemos una calle retorcida, que nos llama la atención.

—Es la antigua calle Real: á sus lados se levantaron las primeras casas de Güines; aún se conservan algunas, cubiertas antes de guano, cubiertas de teja hoy... Y va la calle torcida, porque seguía el mismo curso de la zanja.

En el patio de la casa Ayuntamiento hay dos árboles hermanos: son dos bellos pipijapas. Y en los bajos de la casa Ayuntamiento encuéntrase la casa de socorro. Son los médicos que la sirven los señores Toribio del Valle y Eladio Díaz; y es el practicante el señor José Aramendi. Hojamos el libro de registro: ascienden ya á 3,493 las personas curadas en el establecimiento desde que se fundó.

Y antes de abandonar aquel local, volvemos á la azotea y le echamos al pueblo otra ojeada.

—Parece que le gusta (no es verdad?)...

Hace tiempo, empezamos una crónica: "nos hallamos ante un pueblo delicioso"; y terminamos hoy otra como empezamos entonces:

—Nos hallamos ante un pueblo delicioso.

por medio del alcohol ardiendo ó de cualquier otro fuego.

Más tarde, en 1811, volvió á publicar el gobierno francés otra ley prohibiendo que ningún globo fuese libre ó cautivo, ascendiese por medio de cualquier clase de hornillo ó braseró; que nadie ascendiese en un globo sin llevar paracaídas, y que las ascensiones se verificasen más tarde de una hora antes de la puesta del sol, ni más temprano que una hora después de la salida. Además, según la misma ley, no debía verificarse ninguna ascensión en la época de la cosecha ni durante las seis semanas que la preceden.

Por lo visto, los franceses del año II tenían en su aeronauta descuidado abrasase todo el país, y aun debían temerlo, puesto que no han dado ninguna ley aboliendo aquella, lo cual no impide que sea Francia una de las naciones en que más se trabaja por la navegación aérea.

En 1830, el Sultán de Turquía prohibió las ascensiones aerostáticas en Constantinopla y en una extensión de setenta kilómetros á la redonda, y en 1872, la misma ley se extendió á todo el resto del Imperio Turco.

Durante la guerra franco-prusiana, cuando algunos globos lanzados desde París fueron á caer en territorio alemán, el Rey de Prusia dió un decreto considerándolos como contrabando de guerra. Al firmarse la paz, se publicó una ley prohibiendo bajo pena de muerte cualquier violación aérea del territorio germánico en tiempo de guerra.

Turquia tiembla

Turquia está aterrorizada, según los cables anuncian. Turquía siente las sacudidas de la corteza terrestre, y ante el temor de un segundo Messina huye por montes y valles el pueblo consternado. No así ocurre en Cuba, en donde, por fortuna, gozamos de un chocolate tipo francés de la estrella que da ánimo al menos valeroso y ahuyenta el terror hasta del más apocado. Bendito producto que tales milagros obra.

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)
Las Palmas de Gran Canaria, 21 de Enero de 1905.

El concierto benéfico celebrado hace pocas noches en Las Palmas con la cooperación del gran compositor Saint-Saens, ha sido, como fundadamente se esperaba, un acontecimiento solemnisimo.

La sala del teatro Pérez Galdós, llena por completo de una concurrencia respetuosa y entusiasta, ávida de aplaudir al ilustre maestro, hizo á éste una ovación continua. Saint-Saens, después de ejecutar magistralmente en el piano algunas de sus mejores obras para concierto, queriendo corresponder á las manifestaciones apasionadas del público que no se cansaba de aclamarlo, ejecutó la Marcha Real española en combinación con la Marsellesa. Este rasgo delicado y expresivo llevó al colmo el entusiasmo del concurso. Hasta las damas, desde los palcos, batieron palmas en honor del egregio huésped, nuestro hermano adoptivo.

Un violinista canario de méritos sobresalientes, Pepe Avellaneda, á quien Saint-Saens distingue mucho, le acompañó, compartiendo con el músico insigne los aplausos de la velada. El autor de "Sansón y Dalila," puso empeño en que Avellaneda saliese en su compañía al proscenio á recibir las aclamaciones del auditorio.

Avellaneda es, verdaderamente, un concertista de violín notabilísimo. Su técnica, su estilo personal, su perfecto dominio de ese difícil instrumento, la maestría con que le arranca los sonidos más dulces y las notas más conmovedoras haciéndole llorar y cantar á su antojo, le forman una personalidad de artista "hors ligne."

Una comisión presidida por el doctor Millares presentose en la escena al final del acto para tributar á Saint-Saens un homenaje de respeto. El doctor Millares leyó un mensaje de gracias, hermosamente escrito, en el cual se expresaban los sentimientos

de admiración y gratitud con que Las Palmas corresponde á las predilecciones honrosísimas del ilustre músico.

El concierto realizose en beneficio del hospital de niños pobres, recién fundado en el Puerto de la Luz, y produjo muy buenos ingresos que servirán para impulsar esa empresa caritativa.

A los dos días, el domingo inmediato, fué Saint-Saens obsequiado por la Asociación de la Prensa con un banquete en el Hotel Santa Brígida y una gira á los hermosos campos del centro de Gran Canaria.

Asistieron unos treinta comensales, entre ellos el Cónsul de Francia. Saint-Saens manifestó al agradecer el obsequio que, después de Francia, su patria, el país que más amaba en el mundo era nuestra isla, y brindó por los reyes de España y por la Reina madre, de quien había recibido, añadió, como regalo precioso, el alfiler de corbata que llevaba puesto.

Se ha dirigido una solicitud al Ayuntamiento pidiéndole que designe una de nuestras mejores calles con el nombre del maestro, y la Corporación seguramente lo acordará.

Saint-Saens permanecerá en Canarias hasta fines de Febrero, fecha en que irá á Monte Carlo y Niza. Antes se propone visitar la Orotava.

Bajo el título de "Fomento de Gran Canaria," se ha constituido una sociedad por acciones en la que figuran personas acreditadas por sus dotes de talento, actividad y patriotismo. Presídela el distinguido letrado don Tomás de Zárate.

La nueva asociación se propone emprender un gran número de obras de interés público. Sus fines están expuestos en una carta-circular que acaba de ser repartida, y tomo de ella, para que ahí los conozcan nuestros compatriotas, los párrafos más interesantes:

"Nos hemos reunido y formado el proyecto adjunto para intentar constituir una sociedad que, tomando á su cargo cuantas empresas y negocios sean de interés público, produzcan los dos resultados que apetecemos, á saber: el engrandecimiento del país y el lucro de los accionistas.

Con frecuencia se habla de la necesidad de contraer empréstitos municipales para realizar las almidas mejoras; pero entendemos que si se constituye la sociedad que proyectamos, los Ayuntamientos de Gran Canaria contarán con una entidad comercial para la ejecución de cuantas obras intenten los Municipios mediante contratos especiales basados en la situación económica de aquéllos; evitándose de este modo las graves dificultades y hasta conflictos á que suelen dar lugar empréstitos independientes de las obras á que se destinan si no se amoldan en el tiempo y forma de pago á los beneficios ó rendimientos de las obras mismas.

Por lo que á esta población se refiere, tenemos que el surtido y distribución de aguas para el abasto (elemento esencialísimo y básico de toda otra mejora), el alcantarillado, los lavaderos, los edificios escuelas, los cementerios, los mercados, entre otras obras reproductivas; los parques, los jardines, entre las de recreo y adorno, podrían emprenderse y ultimarse por medio de nuestro proyecto, sin grandes quebrantos del erario municipal.

Además, esta sociedad puede ofrecer servicios á la iniciativa privada facilitando la realización de obras de interés particular, pues los técnicos de la Compañía estudiarían los proyectos y presupuestos que se les encomendara mediante retribuciones exigidas y se ejecutarían las obras ó construcciones en condiciones ventajosas."

Como se ve, el "Fomento de Gran Canaria" tiene un amplísimo programa que cumplir y, si lo cumple, si se le dan medios, para que lo cumpla, habrá de coadyuvar eficazmente al progreso de la isla.

Con frecuencia y con razón nos quejamos del espíritu que aquí domina, indiferente, apático, opuesto á todo empeño de agregación y concen-

tración de actividades. Estacionados ó inertes, vivimos una vida infecunda, porque no comprendemos ni sabemos practicar la unión para ninguna cosa útil, para ningún alto fin social. Nuestro foso individualismo nos pierde. Nos encerramos en nuestras casas y abdicamos torpemente nuestro deber y nuestro derecho de intervenir en los asuntos públicos.

Esta manera de intervención que la nueva Sociedad quiere llevar á cabo, tal vez sea el principio de una regeneración y una transformación de consecuencias incalculables.

Hay mucho que hacer aquí. Casi todo lo que puede emprenderse en provecho de todos, se ofrece como campo de actividad á la libre iniciativa de los ciudadanos organizados para trabajar por la patria "prácticamente."

Hasta ahora no hemos hecho otra cosa sino amarla de un modo platónico, sin demostrarle con actos nuestro amor.

Recibimos de Fuerteventura noticias desconsoladoras. No ha caído allí este invierno una gota de agua. La desgraciada isla se muere de sed y rechaza á sus escasos habitantes que tendrán que emigrar, abandonándola á su triste destino, si la sequía se prolonga mucho tiempo.

Fuerteventura, con sus solitarios y secos arenales, es una prolongación del Sahara. Las tierras cultivables, de excelente calidad natural, no rinden nada los años en que no llueve, que son la mayor parte, y la semilla es arrojada en vano á los surcos. Los animales mueren por falta de pastos; las personas se alimentan con raíces ó con pencas de nopales, y desfallecen y sucumben, como no tengan la energía necesaria para alejarse de suelo tan ingrato.

La mayoría así lo ha hecho. La isla está casi desierta, y los pocos habitantes que le quedan aún, se atarran hoy y preparan la fuga ante la horrible perspectiva de la sed añadida al hambre.

Como alivio á tantas desdichas suelen caer por allá los agentes ejecutivos, arrebatando los últimos restos de aquellos miseros patrimonios para cobrar la contribución, que aquellos morosos por fuerza no pueden de ningún modo pagar. El Fisco español no perdona.

Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife una escuadra inglesa compuesta de un acorazado y tres cruceros, al mando de un contra-almirante que arboló su insignia en el hermoso buque "Good Hope."

Sólo permanecerá cuarenta y ocho horas en aquellas aguas, y luego, según se dice, vendrá al Puerto de la Luz.

—En Las Palmas se hacen trabajos para conseguir la fusión de los distintos centros deportivos que aquí existen, formando una gran sociedad de sport y de recreo.

El domingo último efectuaron los miembros de esos diferentes clubs una excursión á pie á la Caldera de Vandama.

Estas expediciones, lo mismo que las partidas de "foot-ball" y "base-ball," se realizan muy á menudo, marcando la afición creciente de la juventud canaria á los nobles y vigorizadores ejercicios corporales.

—Los hoteles de Gran Canaria están llenos de turistas. La estación se presenta sumamente animada, y se preparan numerosos festejos en obsequio de la colonia extranjera.

Los cónsules han desmentido las noticias que corrían por Europa respecto á terremotos ocurridos en las islas. Ha habido, sí, algunos temblores de tierra en Tenerife, pero de poca importancia, y como repercusión, sin duda, de la terrible catástrofe de Italia. En nuestra isla sólo se han comprobado leves oscilaciones en dos pueblos del Norte: Gaidar y Argeta, á la misma hora que los temblores de Tenerife, lo cual autoriza á creer que serían una prolongación atenuada de aquéllos.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

NUESTROS INSECTOS

CONFERENCIA FAMILIAR por el P. V. Van Tricht S. J.

SEGUNDA PARTE

(CONTINUA)

¡Y las tijeretas!... Los dioses se alimentan con ambrosía, las tijeretas con clavetes, dalias y rosas, sin despreciar por eso la carne tierna de los abridores, paviás ó melocotones, es decir, que son su plato favorito bocados finos. Y si es verdad que la alimentación influye en las costumbres, ¡cuánta poesía deben encerrar en su seno las tijeretas! ¿De dónde les viene entonces el nombre cruel de taldra-oidos?... ¡Siempre dando muestras de nuestra ignorancia!... Reputación tan odiosa les ha venido de los dos ganchos arqueados en forma de pinzas que llevan estos animales al fin del abdomen, y abren y enfilan en actitud amenazadora, aunque son completamente inofensivos. Pero han cogido esa fama y se acobó, nadie se la quitará. Un loco solo hasta para echar á un pozo una piedra, y diez mil cuerdos habrá que no la sacarán. A esta leyenda se dice haber dado origen el parecido que existe entre estos ganchos y las pinzas de que antes se servían los joyeros para talar las orejas de las jóvenes que se llevaban á algún colegio. Desde entonces acá han cambiado mucho las cosas, por lo visto. De todos modos siempre sucederá que las tijeretas no son peligrosas sino para las flores y las frutas.

Pero ¿es cierto que no entran en los oídos? Escuchad con atención. Cuando este pobre insecto, de vida nocturna, se ve molesto por la luz del día, ó del sol, ó por algún inoportuno que le espanta, se refugia... en los tiestos de flores que se suelen poner para cogerle, ó en algún hoyo cubierto con un ladrillo, ó en el primer agujero que encuentra. Ahora si acontece ser éste, por casualidad, el oído (lo mismo puede ser la nariz ó la boca) de un niño ó de un hombre dormido... entrará por él, y... punto concluido. La tijereta no tiene predilección alguna para acogerse á un sitio más que á otro.

En un extremo de una plaza pública de Gante se conserva religiosamente un enorme cañón sobre un zócalo de piedra. Perseguido por un polizonte, cierto borracho á las altas horas de la noche se escondió en este cañón, se quedó muy tranquilamente dormido, y al día siguiente salió de tal cama andando hacia atrás en medio de la natural admiración de la muchedumbre de pueblo que por allí andaba.

Si apoyado en este hecho algún antropologista afirmase tener el género humano por instinto primario el hábitar en el alma bronceada de cañones antiguos... ¡qué diríais, señores! Os reiríais y... ¡haríais bien!...

Pues, creedme, no seríais más sabios, si atribuyérais á estos pobres insectos cierta predilección á los oídos. Por otra parte no sólo la tijereta obra así.

Los tratados de zoología médica citan veinte ó treinta especies de insectos encontrados accidentalmente en uno de sus tres estados, en la nariz, en la boca, en los oídos, en los ojos ó en cualquiera otra cavidad del cuerpo humano. Entra ellos se cuenta, ciertamente, la tijereta; pero sus casos son mucho menos frecuentes que los de la mosca azul ó de la donada, y de estas nada tiene miedo ni se aparta nadie.

Pero volviendo á las tijeretas, y para hacerles justicia, llamémoslas ya por su verdadero nombre de forficulinas, es inútil describirlas por lo muy conocida que nos es su forma, que no es tan conocida es que el insecto perfecto tiene alas, y los individuos desprovistos de ellas están aún en el estado de larva ó en el de ninfa. La forficulina madre pone los huevos y después los empolla como las aves. Si hacia fines de Abril registráis con cuidado algún agujero ó algún hoyo del suelo, de seguro que la encontraréis echada, de donde no saldrá sino para buscar la comida. Luego que la descubráis, y es cosa facilísima, haced la experiencia que os propongo. Coged la madre con los huevos y echadlos en una cajita cubierta en el fondo con algunos granitos de arenilla, y veréis á la madre correr inquieta á recoger sus huevos uno á uno, y llevándolos entre los bigos reunirlos en un rincón y luego que estén todos, sin faltar ni uno si quiera, delante de vosotros se echará sobre ellos con suma ternura. Sin duda os habrá lanzado alguna maldición, pero ahora os pide perdón y que tengáis paciencia.

Los huevos suelen abrirse en los primeros días de Mayo, y entonces salen larvas muy pequeñas, blancas del todo, transparentes, con patas delgadas como hebras de seda, apenas capaces de sostenerlas; el coquelete es si imperceptible, sin élitros y sin alas. ¿Pues cómo van á vivir?... ¡Para está allí su madre! La cual se ocupará de los primeros días en reunir provisiones sin cesar, acarreado al nido panecitos pequeños de flores ó de frutas que devoran en seguida los hijuelos con avidez.

Pasados algunos días, y cuando ya han cogido alguna fuerza las seis patitas, los guía la madre hacia las plantas más cercanas y los hace trepar por ella hasta el tallo, en donde los aloja á todos, bien en el corazón de una dalia, bien en el de una rosa vigilando por todos ellos mientras comen. Después del banquete los vuelve á llevar á su alojamiento en perfecta formación.

¡Qué hermoso es encontrar á una de estas familias en sus excursiones! Los hijos van andando, andando, y á la derecha, ya á la izquierda, ahora por delante, ahora por detrás, pero siempre bajo la inspección de la madre, la cual, como si fuese gallina, tiene una señal de alarma, sin duda algún grito especial para el tiempo de peligro, oído el cual toda la troja se concentra en un punto dado, donde espera inmóvil y temerosa. Pero no hay enmudo, porque delante de ellos está la madre en actitud amenazadora, agitando las pinzas y las antenas... y quien pretenda tocarlos tendrá que pasar por sobre el cuerpo de tan cariñosa madre.

Ya he dicho que salen por la noche las forficulinas; por casualidad se las ve de día, y si os ocurre alguna vez levantar una piedra, bajo la cual está escondida una familia de estas defendidosa del sol, la veréis correr apresurada en busca de otro escondite, y llevar luego á él, uno á uno, á todos sus hijos, y entrar la última hacia atrás para dar cara al peligro.

(Continuará)

ALBERTO MARILL

ABOGADO Y NOTARIO
De 10 á 11 y de 2 á 4. Habana 51
1093 26-26

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELORE, en el interior de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

Este aceite presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HELMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SANTA CLARA, 5.—Habana, C. 423

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y sederías

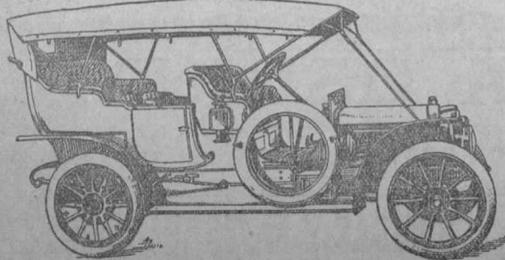
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.

C. 290

26-15E.

AUTOMOVILES ESPAÑOLES

Marca "LA HISPANO SUIZA"



REPRESENTACION Y EXHIBICION de un coche 24/80. H. P.

Compostela núm. 103.—Telefono 3253. HABANA.

2205

15-17

"EL RECUERDO"

ARTICULOS PARA REGALOS

THE GIFT SHOP

29, SAN RAFAEL 29

Es preciso que usted sepa que nosotros tenemos un espléndido surtido de elegante y fina loza decorada, de diversos precios y formas.

Por ejemplo:

- Moteras desde 20 centavos plata.
- Jarros para flores, desde 30 centavo plata.
- Tazas y platos, desde 20 centavos plata.
- Platos finos, desde 25 centavos plata.

Todos estos artículos pintados á mano y tan baratos como los de loza blanca corriente.

ARTICULOS PARA REGALOS.

SAN RAFAEL N. 29

c 507

1-17

\$50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

C. 425

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

UN SUSCRIPTOR.—Vamos á dar las fórmulas generales para la reducción de monedas.

Plata española á oro español

Se multiplica la cantidad de plata por el tipo, y el producto se divide por 100.

Ejemplo: ¿Cuánto valen \$82 plata convertidos en oro español al 95%?

82 x 95 = 7790
7790 dividido por 100 = 77'90

Resultado: \$82 plata española al 95 por 100 valen \$77'90 oro español.

Plata española á oro americano

Se divide el tipo del oro español por el tipo del oro americano, y tendremos lo que vale en oro americano un peso plata española.

Multiplicado luego ese valor de \$1 plata por la cantidad de plata que se quiere convertir, hallaremos su valor en oro americano.

Ejemplo: ¿Cuánto valen \$82 plata española convertidos en oro americano, estando el oro español al 95% y el americano al 109%?

95 dividido por 109 = 0'87
0'87 x 82 = 71'34

Resultado: \$82 plata española valen, conforme á dichas cotizaciones, \$71'34 oro americano.

Oro español á plata

Se multiplica por 100 la cantidad de oro español y el producto se divide por el tipo.

Ejemplo: ¿Cuánto valen \$82 oro español convertidos en plata al tipo de 95%?

82 x 100 = 8200
8200 dividido por 95 = 86'31

Resultado: \$82 oro español convertidos en plata al 95% son \$86'31.

Oro español á oro americano

Se multiplica por 100 la cantidad de oro español y el producto se divide por el tipo.

Ejemplo: ¿Cuánto es en oro americano la cantidad de \$82 oro español al 109%?

82 x 100 = 8200
8200 dividido por 109 = 75'22

Resultado: \$82 oro español al 109% valen \$75'22 oro americano.

Oro americano á plata española

Se divide el tipo del oro americano por el tipo del oro español, y el cociente obtenido dará el valor en plata de un peso americano.

Multiplicado luego este valor por la cantidad de plata se obtendrá el resultado.

Ejemplo: ¿Cuánto es en plata española la cantidad de \$82 oro americano, estando éste al 109 por 100 y el oro español á 95 por 100?

109 dividido por 95 = 1'147
1'147 x 82 = 94'05

Resultado: \$82 oro americano valen \$94'05 plata española, conforme á las cotizaciones antedichas.

Oro americano á oro español

Se multiplica la cantidad de oro americano por el tipo, y el producto se divide por 100.

Ejemplo: ¿Cuánto valen 82 pesos oro americano convertidos en oro español al 109%?

82 x 109 = 8938
8938 dividido por 100 = 89'38

Resultado: \$82 oro americanos convertidos en oro español al 109% valen \$89'38.

LOS POETAS DE HOY

La de los ojos negros.

Zagala del gesto triste, zagala trigueña clara; con bella frente, de diosa con fino cuerpo, de estatua la de la boca encendida

más que la abierta granada; flor de los trépicos montes como la flor de las jaras; tienes los ojos muy negros y tan ardientes, que abrasan; ojos grandes que asesinan ó enloquecen á mansalva, con las pupilas muy hondas, con las pestañas muy largas.

Por eso un mozo moreno, que está por las mozas guapas, anoche se fué á cantarte debajo de tu ventana, con su voz la más pulida, y al compás de su guitarra:

"A todos los ojos negros los van á prender mañana; tú, que tan negros los tienes, échate un velo á la cara."

Nunca ha mentido la Musa popular, sencilla y franca, ni cuando goce predice, ni cuando males presagia.

Atiende bien sus consejos, no los olvides, zagala, y échate un velo tupido, muy tupido, por la cara.

Mira que tus ojos negros, los de tan regias pestañas, son candelas porque encienden, son puñales porque matan...

Y ya sabes lo que dice la copla que te cantaran: "A todos los ojos negros los van á prender mañana!"

Carlos Fernández Shaw.

ORO

Un hombre que vive de máximas solamente es un cíclope; no tiene más que un ojo y éste colocado en la nuca.

Coleridge.

—La economía extremada es avaricia, la prudencia sobrada cobardía y el vapor precipitado temeridad.

Hay hombres en este mundo que tienen por oficio disputar.

—Hay un proverbio que dice: "El alemán pide limosna cantando, el francés llorando y el español regañando."

—Política viene de la voz griega que significa ciudad, de donde se infiere que su verdadero sentido es la ciencia de gobernar los pueblos, y que los políticos son aquellos que están en semejantes cargos ó por lo menos en camino de llegar á desempeñarlos.

José Cadalso.

CORREO DE ESPAÑA

ENERO

LA COMPAÑIA VASCO-CASTELLANA

Sesión del Congreso

Madrid 27.

Se abre la sesión de hoy á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación y Fomento.

El señor Cervera: Voy á formular una pregunta al Ministro de la Guerra.

¿Sigue aún desempeñando el cargo de Presidente del Supremo de Guerra y Marina el general Polavieja?

A las acusaciones que se le han formulado no ha contestado, sino que se puso bajo el amparo de altísimas personas y de sus compañeros del Senado.

Han pasado desde entonces más de 24 horas, tiempo suficiente para que dicho señor adoptara resoluciones y no ha adoptado ninguna.

En lo militar hay algo superior á todo y son los juicios de honor.

Recientemente un oficial ha sido echado del Ejército porque una hermana suya sobre la cual ni siquiera tenía autoridad, se casó con un individuo que había extinguido condena en presidio. Para estos casos son los tribunales de honor y según la ley la responsabilidad es mayor según la graduación de la persona que comete la falta.

El nombre del general Polavieja anda en lenguas en el Parlamento, en la calle y en los cuarteles; urge, pues ya que no admite, por honor del Ejército y de la Patria, que se le sustituya ó si no que se le someta á un tribunal de honor de tenientes generales.

El Ministro de la Guerra: La personalidad del general Polavieja, como militar, como Presidente del Supremo de Guerra y Marina nada tiene que ver con sujeción á una sociedad industrial.

Nada hay contra ningún general como tal general; si lo hubiera yo le castigaría.

No basta el hecho de una denuncia, para que se adopte una resolución de esta clase, pues esto prejuzgaría los hechos.

Cuando haya motivo, entonces como Ministro de la Guerra, recogeré los hechos y haré justicia.

No me creo competente para entender en este asunto.

En los casos de tribunales de honor la acción oficial no interviene para nada, sino que se cumple el fallo que los compañeros hayan impuesto.

Por lo tanto mal puedo aconsejar que se formen esta clase de tribunales.

El señor Cervera: Es un teniente general acusado de intervención en una estufa de siete millones de pesetas, y voy á citar un caso parecido aunque en mucha menor escala.

Un capitán de ingenieros ha sido expulsado del Ejército porque contrató unos muebles y no pagó uno de los plazos, y el hecho fué calificado de estufa.

Pues bien: el general Polavieja ha intervenido en una estufa de más de siete millones de pesetas.

(Algunas protestas.)

El Ministro de la Guerra: Esto al juez.

El Presidente: Esto no se puede decir aquí.

El señor Cervera: Aquí lo han dicho los señores Soriano y Nougues.

Los señores Soriano y Nougues: Y lo sostenemos.

El señor Cervera: Ha debido el general Polavieja someterse por sí mismo á un tribunal de honor, y por no haberlo hecho se perjudica.

Renunciar á la investidura parlamentaria nada significa; esto no es derecho suyo sino de sus compañeros.

El Ministro de la Guerra: Protesto

de esa acusación de intervención de una estufa, hecha á un general que no tiene por qué dimitir su cargo, pues si á una simple imputación se concediera esta importancia, menguados estaríamos.

El señor Nougues: ¿Por qué salió del Supremo el señor Montero Ríos?

El Ministro de la Guerra: Conste que la defensa que hago es tanto más desinteresada cuanto que hace mucho que no trato al general Polavieja y lo que hago hoy lo realizo por prestigio del Ejército.

El señor Cervera: por el mismo prestigio he pedido lo que he pedido. Continúa la interpelación sobre la Compañía Vasco-Castellana explicada por el señor Soriano, que en el fondo es el mismo asunto que el del debate anterior.

El señor Conde de Albay: Vengo aquí á desmentir injustas acusaciones y á denunciar á quien las ha recogido pretendiendo manchar nuestra honra.

El señor Soriano: No, no.

El señor Conde de Albay sigue afirmando que la Sociedad realizó determinados actos por todos legales.

El señor Cervera: Esto no es verdad.

El señor Conde de Albay: ¿Quién dice esto?

El señor Cervera: Yo, y lo sostengo.

El señor Conde de Albay: Yo probaré lo contrario y muchas cosas más.

El señor Soriano: Lo que tiene que hacer S. S. es devolver los siete millones de pesetas.

El señor Conde de Albay: Se nos ataca por toda clase de procedimientos y hasta se ha llegado á decir que no existen las minas de Nerva, cuando sabe todo el mundo que en la actualidad están en huelga.

Cita una reunión celebrada en Bilbao en la que asistieron representantes del Ayuntamiento y en la que habló del ferrocarril proyectado por dicha sociedad.

Pasa á leer varios documentos que se trata del proyectado ferrocarril y de las ventajas que ha de reportar.

Entre estos documentos figura un dictamen emitido por varios ingenieros y el de una gran casa inglesa, que envió un ingeniero para estudiar esta línea.

El señor Nougues: ¿Cuánto dinero costó el informe?

El Conde de Albay: Perdóne que no conteste á esta clase de preguntas.

Esta Compañía Vasco-Castellana intervino en la línea del ferrocarril de Burgos y no tomó parte la casa inglesa por el mal estado financiero que produjo la guerra del Transvaal.

El pensamiento de la Vasco-Castellana era inmejorable, pero los negocios financieros estaban llamados á un fracaso porque estaban las líneas curvas la del Norte y la de Madrid, Zaragoza y Alicante, que dificultaban la realización de las obras.

Vamos llegando á la adquisición de dinero que no son siete millones y medio sino seis.

El señor Soriano: Siete y medio.

El Conde de Albay: Me molesta su intemperancia, pero en este caso yo mismo da seis que ocho, puesto que con esto no vamos á cambiar el concepto de responsabilidad.

Las empresas de obras públicas hacen emisiones de obligaciones de más importancia que son aprobadas en toda Europa por razones de todos conocidas.

Esto se ve en la memoria que al Ministro de Fomento elevó aquel director de Obras públicas que se llamó Conde de San Bernardo, en la que se ve que todas las compañías ingresan obligaciones mucho mayores que su capital.

Pero es conveniente saber que la Vasco-Castellana trató con entidades bancarias que retiraron el resto de las suscripciones que pasasen de seis millones, recogiendo esta cantidad que á decir verdad no bastaba para los gastos realizados.

Luego tuvo que acudir á la entidad

bancaria del Estado que nos negó su apoyo; esto impidió que nos lo prestaran, encontrándolo al fin en América, pero no se pudo hacer nada porque ocurrió la catástrofe de California.

El señor Soriano: Bueno, sí, y ahora la de Messina.

El Conde de Albay: Para catástrofe verdadera, está S. S. con esta interpelación.

Su mismo periódico se ocupó de la Vasco-Castellana.

El señor Soriano: ¿Qué tengo yo que ver con la administración y los anuncios á tanto por línea?

El Conde de Albay: Es que este anuncio no ha favorecido á la Compañía y puede hacer fracasar su gestión.

Alguien tiene interés en ello.

Estos seis millones de pesetas se han convertido en 35 kilómetros de línea y otras propiedades; los consejeros cobran cuando cobran, mil duros y no tres mil.

Todo cuanto se dice son injurias, nuestra honra...

El señor Soriano: Vamos, el general Polavieja es un Alcalde de Zalamea.

El señor Nougues: Y el señor Conde de Albay, un hombre...

El Conde de Albay: El mismo general Polavieja ha llegado con servicios á la Patria á lo más alto, sin más fortuna que su educación.

El señor Cervera: Pido la palabra para una alusión personal.

El Conde de Albay: Injurias contra la Compañía no es la primera vez que se lanzan; las lanzó un periodista y tuvo que retirar en el mismo periódico todas las injurias.

Podemos pasar como la luna, por entre nubes.

El señor Soriano: Adiós, monstruo.

El Conde de Albay: Yo he vivido en el seno de la magistratura española, y sé que ésta, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado la Nación, puede afrontar con orgullo cuanto de ella se diga, porque su dignidad es grande.

Me preguntaba el señor Nougues si determinado juez de Bilbao era amigo mío; sí, mucho; pero éste no conoce siquiera al general Polavieja, ni dónde radican las actuaciones.

El señor Nougues: No es verdad.

El Conde de Albay: Sí, ahora están en un juzgado del Centro; déjeme hablar S. S.

La Compañía tuvo un asunto ejecutivo, y este escribano, don Antonio Martínez, intervino en el mismo, y fué condenada la Compañía.

Luego fué á Bilbao por permuta con un compañero.

Como la Compañía no cumplió la sentencia, fué juzgada en rebeldía, y para que se vea la influencia que tiene, fué entablada una cuestión de competencia y conoce de ella el juzgado de Reus.

Existe procedimiento contra la Compañía, pero el sumario terminó sin procesamiento en el orden criminal, instruido por supuesta tentativa de estufa.

Ahora lo entablamos nosotros por injurias y calumnia contra los que han querido perjudicarnos.

Quedan las demandas de las obligaciones en número de 29, habiendo sido siempre condenada la Compañía.

¿Dónde está el poder que suponen contra esta Compañía con los tribunales?

Ya se intentó llegar á un convenio con los obligacionistas, pero cuando el juez iba á darlo por válido, se han presentado estos obligacionistas con los 29 pleitos.

Luego se intentó un nuevo convenio con los obligacionistas, pero cuando el juez iba á darlo por válido, se presentó un obligacionista de los veintinueve pleitos á pedir la nulidad de todo lo actuado, á lo que accedió el juzgado, habiendo la Compañía apelado de ello.

Creo que he desmentido aseveraciones aquí hechas.

Afirmo que á la Compañía se le adeudan 2.700.000 pesetas, y que solo ha formulado aquella media docena de reclamaciones civiles para requerir el pago de sus créditos, figurando entre estas reclamaciones una, en Reus, contra un amigo del señor Nougues, persona dignísima, por lo cual la Compañía, aunque hubo fallo, no ejecutó la sentencia.

El señor Nougues: Ese señor es conservador, y yo no soy abogado suyo.

El Conde de Albay: Ahora, para terminar, he de decir que si el Gobierno presenta un proyecto de ley declarando incompatible el cargo de representante del país con el de consejero de compañías, yo, desde luego, lo votaré; pero si eso mismo se hace por iniciativa privada, no lo combatiré, pero no lo votaré, porque parecerá hecho con un espíritu de desconfianza hacia los que, como yo, somos consejeros de compañías, y lo han sido ilustres hombres políticos.

En el caso concreto de la Vasco-Castellana, hace tiempo que no cobramos los consejeros, y sólo se nos hace sufrir injurias, con merma de la salud.

Si yo no he dimitido, es porque el único consejero español que queda soy yo, y estoy aquí para entregar á los obligacionistas todos sus derechos.

El móvil del señor Soriano es claro y netamente político, pues á pesar de que ni este Gobierno, ni ningún otro ha intervenido en el asunto, lo utilizó para hablar mal del Gobierno.

Elogia grandemente al general Polavieja y afirma que es falso cuanto se ha dicho.

El señor Soriano: Que se aclaren inmediatamente estas palabras.

El Presidente de la Cámara: Orden

El señor Soriano: Impóngalo al Conde de Albay.

El Presidente: No se ha referido á Palabras ni actos de S. S. en esta Cámara.

El señor Soriano: Es lo mismo; mañana nos entenderemos.

El Conde de Albay: Lo que ocurre en que S. S. tiene la pólvora mojada por el Ministro de la Gobernación. (Risas.)

En cuanto al señor Nougues, su móvil es más modesto, casi pudiéramos decir casero, pues es hijo del que le recomendó que tratara este asunto.

El señor Nougues: Eso es falso é indigno de un diputado. (Rumores.)

El Conde de Albay: Creo, señores diputados, que os he facilitado datos bastantes para que en vuestro ánimo juzguéis á los señores Soriano y Nougues, á quienes ofrezco acusar y acusar.

Un ruego, para concluir, al Ministro de la Guerra: traiga S. S. á la Cámara un expediente incoado, de descuento voluntario á los maestros armeros, para con sus resultados, obsequiar á un diputado que se ofreció á presentar determinada enmienda á los presupuestos.

Se suspende este debate.

Casino Español de la Habana

COMISION DE FIESTAS

Autorizada esta Comisión para organizar tres bailes de disfraz durante el presente Carnaval, se avisa por este medio á todos los Señores asociados, que dichos bailes tendrán efecto en los Salones del Casino, los días 20, sábado, 23, martes y 27, sábado, del corriente mes de Febrero, bajo las prescripciones siguientes:

1.—Las puertas de entrada á los bailes se abrirán á las 9 de la noche.

2.—La entrada por la calle de Neptuno.

3.—Los bailes empezarán á las diez.

4.—Toda persona que concurre disfrazada á los mencionados bailes tendrá que quitarse el antifaz en el gabinete de reconciliamiento ante la Comisión designada al efecto.

5.—Se admitirán comparsas compuestas de señores socios del Casino. Si fuesen de otras Sociedades han de anunciarse previamente á la Comisión de Fiestas, para que resuelva respecto á la admisión.

6.—No se permitirá la entrada á los Salones de la Sociedad á la persona cuyo traje desdiga del buen gusto y de la cultura de la Sociedad.

7.—La Comisión de Fiestas conforma al artículo 42 del Reglamento, podrá obligar á cualquier persona á que se retire del local sin dar explicación alguna.

8.—Los señores asociados que presentarán á la Comisión de Fiestas el billete de entrada al efecto se les envió por la Secretaría, Habana 15 de Febrero de 1909.

El Secretario de la Comisión.

SILVERIO BLANCO.

NOVEDADES ACTUALES

Todas las señoras elegantes de la Habana saben que nuestra casa es la que marcha á la cabeza entre las que se dedican á la importación de artículos de fantasía y que en cuanto á vender á precios económicos no tenemos competidores.

Nuestros modelos de corsets son los mejores, los más cómodos y los más elegantes: son los que han dado fama á nuestra casa en la Habana y fuera de ella.

La novedad que tenemos el gusto de ofrecer hoy á nuestras favorecedoras son unas lindísimas corbatas de encaje estilo directorio, así como unos cinturones del mismo estilo que vendemos á precios baratísimos. Son ambos artículos los últimos recibidos de la casa A. E. LELONG de París creadora de pequeñas fantasías para señoras.

Pasadores de sombrero, de botones de rosa naturales.

¡GRAN NOVEDAD!
El Correo de París, Obispo 80
Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Ca.,
LA CASA DE LOS REGALOS y los CORSETS ELEGANTES.

C. 446 1F.

CABREIROA La única de éxito en las vías urinarias CABREIROA

c 598

1-17

FOLLETTIN 52

JULIO SARDEAU

De la Academia Francesa

MARIANA

TRADUCIDA POR EUGENIO OCHOA

De la Academia Española

QUINTA EDICION.

Esta novela publicada por la Casa-editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo número 52.

(Continúa)

En las aguas del río, un castillo feudal, reducida imagen á su vez de una ciudad fortificada, alzaba á las nubes su imponente mole y contaba la historia de los siglos pasados, mientras que en varios puntos ruinas más recientes decían las desgracias de nuestra edad; aquel castillo era una de las raras reliquias históricas que ha respetado hasta el presente ese monstruo de cien brazos que se llama la industria. Mutilado por la guerra y corroído por el tiempo, la naturaleza le había conservado bajo un cimbrío de flores y verdura. La yedra trepaba por las tapias y sostenía sus hiladas de piedra y ladrillo; los alieles y las clemátidas caían formando olorosas enramadas á lo largo de las resquebrajadas tapias; las campanillas agitaban entre las grietas sus rosados y azules cálices, y semejante al penacho de un yelmo de gigante, en la frente de cada torre se alzaba un ramillete de olmos. Los últimos rayos del sol en su ocaso incendiaban todavía las almenas, y sin embargo, en la otra orilla, la luna en su primer creciente, asomando por cima de un espesillo de avellanos, recamaba de plateadas lentejuelas el trémulo espejo de las aguas, y blanqueaba en la colina senderos todos llenos de amor y de misterio, que serpeaban entre las penhas é iban á perderse furtivamente en

la espesura. Largo rato quedaron los dos viajeros absortos en una muda contemplación: oíase el ruido de las escelusas, el zumbido de los insectos alados, los gritos de los vencejos que trazaban fantásticos giros al rededor de los baluartes y el velado sonido de una trompa de caza que se lamentaba debajo de las destrozadas galerías. Mariana se dejó captivar por el atractivo de aquellos sitios. Las ruinas, los pinos, los cipreses, los álceces que se mezclan al lujo deslumbrador de aquella espléndida naturaleza, proyectan en ella sombríos matices que atenuan su brillantez y permiten y hacen grata su contemplación á los ojos cansados de llorar. Encantado Edén protegido por el misterio y la soledad, nadie ha podido verle sin amarle: allí las almas rendidas encuentran el descanso; alguna que sólo buscaba el olvido logró encontrar allí la esperanza. Los ánimos más sedientos del ruido y de las fiestas del mundo se sorprenden allí á sí mismos soñando en largos días de felicidad: allí los sueños de ventura son más dulces que la ventura misma bajo otros cielos. Venturosos pues aquellos que, libres de todo afán, cuando llega la florida estación, pueden, á lo largo de aquellos senderos, á la margen de aquellas fuentes murmuradoras, ir á engolfarse en su quietud,

tres veces venturosos sí, viéndola un día—aunque no sea más que un solo día—el que no deba seguir otro alguno—recoger las alms y posarse bajo aquellas frescas sombras, les es dado asíra, más hermosa que sus más hermosas ilusiones, y llevarse de aquellas orillas benditas recuerdos embalsamados como ella! Allí empezó para ellos una nueva vida, menos anstera que la que habían arrastrado en las costas del Océano. Sus hábitos no habían cambiado, pero el nombre de Jorge no se mezclaba ya á todas sus conversaciones, y madama de Belnave abría involuntariamente su alma á las brisas restauradoras. La proximidad del mar había desarrollado ante su dolor los campos de lo infinito; limitado á la sazón por risueños horizontes, aquel dolor fué tomando de día en día proporciones menos gigantescas y un carácter menos agreste; impregnado todavía de los acres aromas de la playa, se perfumó con la verdura de los bosques y de las florecillas del valle. Aquella reducida comarca recibe, en los hermosos días de verano, la visita de todos los majaderos que florecen á diez leguas á la redonda. Enrique y Mariana buscaron los senderos desiertos: el parque, donde se apiña la multitud, nunca los vio más que muy de mañana, cuando los mir-

los saludaban el alba y brincaban alegremente las ardillas de rama en rama. Hay en la otra colina

CONSEJO DE SECRETARIOS

Según la nota facilitada a la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado en la Presidencia, han sido los siguientes:

LOS TITULOS EXTRANJEROS

Se trató ampliamente sobre la incorporación de los títulos extranjeros en la Universidad de la Habana, ostentando el Consejo que existe en esta materia una lamentable confusión, a la cual hay que poner término para realizar el prestigio de la Universidad Nacional y someter los títulos extranjeros al tamiz de un nuevo examen suficiente para demostrar la capacidad de los aspirantes al ejercicio de las profesiones en Cuba, mediante títulos expedidos en el extranjero y se acordó comisionar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que asesorado de una Comisión de Profesores de la Universidad Nacional, que el mismo designará, haga un estudio completo del asunto y proponga la reforma que debe hacerse en la legislación y las medidas que deben tomarse para evitar los abusos que actualmente se cometen con el ejercicio indebido de profesiones, por medio de títulos extranjeros no autorizados legalmente.

PARA OBRAS

El señor Meza, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, propuso, y se aplazó para otro Consejo, que se acuerde la consignación en el próximo Presupuesto nacional de la cantidad necesaria para terminar las obras proyectadas en la Academia de Ciencias.

MEDIDAS ENERGIICAS

Se trató también del hecho que viene ocurriendo desde la constitución de la República, de propagarse por telegramas, por algunos periódicos y por particulares una porción de noticias falsas que causan alarma en el país y que afectan a su crédito y a su situación económica; acordándose tomar medidas energicas para reprimir la propagación de esas falsas noticias y haciéndose constar que el Poder Ejecutivo tendrá un verdadero empeño en hacer público cualquier suceso, por grave que él fuera, tan pronto tenga conocimiento del mismo y sea cierto y verdadero; pero que, asimismo, está dispuesto a perseguir severamente la propagación de falsas noticias, que causan alarma, y carecen de fundamento; reconociéndose que el estado de la paz interior no puede ser más satisfactorio y que todas las noticias que el Gobierno recibe son de adhesión y de generoso concurso para la obra de la paz.

REGLAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Poder Ejecutivo, el Secretario de Gobernación ha recibido el encargo de redactar el Reglamento necesario para el régimen interior de la Policía.

EL IMPUESTO

Fué leído un proyecto de Mensaje solicitando del Congreso que deje en suspenso, aun cuando comience el período de amortización del Empréstito Exterior de treinta y cinco millones de pesos, los impuestos creados por la Ley de 25 de Enero de 1904, sobre azúcar, los tabacos, cigarras, picadura y licores destinados a la importación. A las 12 y 30 P. M. terminó el Consejo.

EL DR. SUERO BALBIN

Ayer obtuvo en la Universidad el grado de doctor en Derecho, con muy brillantes ejercicios, que merecieron las calurosas felicitaciones del Jurado de examen, nuestro joven amigo el señor David Suero Balbin, perteneciente a una distinguida familia de Ciego de Avila.

El Dr. Suero Balbin recibió felicitaciones de numerosos amigos. Reciba también la nuestra muy cordial.

LOS FESTEJOS INVINALES

PARA PODER REGRESAR DE LAS FIESTAS DE LA HABANA

La Empresa "The Havana Central Railroad Company," establecida trenes extraordinarios de viajeros que saldrán de la Habana a media noche para Güines y Guanajay, haciendo escala en todas las estaciones intermedias, en los siguientes días: Domingo 21 de Febrero, Domingo de Carnaval. Miércoles 24 de Febrero, Grito de Baire. Domingo 28 de Febrero, "La Piñata." Domingo 7 de Marzo, "La Vieja." Domingo 14 de Marzo, "La Sardina." Domingo 21 de de Marzo, "El Figurín."

División de Guanajay

Salida de Arsenal (Habana) 12 de la noche.

División de Güines

Salida de Arsenal (Habana) 12 de la noche.

CRONICAS DE SANTIAGO DE CUBA

Por Emilio Bacardi. \$1.25 mon. ame. franco de porte. De venta en la Librería Nueva de Jorge Morlón, Dragones frente al Teatro de Martí.

El nuevo servicio de la Policía

Con motivo del artículo que publicamos en nuestra edición de la mañana de hoy, bajo el título de "El nuevo servicio de la Policía" y que fué enviado a esta redacción con la firma de H. Jiménez, se nos han suministrado datos en la Jefatura de Policía que creemos de justicia dar a conocer.

En efecto, hemos examinado el servicio que el Cuerpo de Policía ha prestado durante los diez años que data de su fundación, el que se implantó breves días antes de cesar la Intervención clasificado de tres pelotones y el que en la actualidad se ha puesto en práctica.

No podemos menos de comprender, que las exigencias del servicio impusieron la necesidad de que se mantuviera por espacio de tan largo tiempo el sistema establecido desde la creación del Cuerpo; a pesar de reconocer que los miembros de la fuerza tenían excesivo trabajo. Se estableció el servicio de los tres pelotones, en la fecha ya mencionada, y la práctica vino a demostrar que no era adaptable a las necesidades que debe llenar el Cuerpo, no solo por la prestación del servicio ordinario sino también, por otras atenciones que tiene a su cargo y se ofrecen con frecuencia, como festivales, espectáculos, etc., pero lo que más nos sorprende es que ese sistema, tan defendido por los vigilantes, no tiene toda la ventaja que pudiera pensarse y, hemos visto en contraposición a lo que dice el firmante del artículo a que nos referimos, que no se ha conseguido regularizar las horas de comidas y de descanso.

El actual Jefe de Policía, después de haber estudiado detenidamente este asunto, estableció un nuevo servicio bajo las bases del reglamentario, haciendo modificaciones de manera que llenando las exigencias de la conservación del orden, pudiera al mismo tiempo ofrecerles ventajas a los miembros de la fuerza.

De todo esto se deduce que solo con el aumento de la fuerza podrá establecerse otro nuevo sistema de servicio y este es un propósito que tiene el coronel señor Piedra, quien confía en poderlo realizar muy pronto.

EL CIRCULO ANDALUZ

El Círculo Andaluz que tantas pruebas viene dando de su fecunda labor en pró de sus asociados y que ha sabido tomar iniciativas que le acreditan de liberal y amante del progreso, ha nombrado recientemente al señor Francisco Cárdenas para desempeñar el cargo de Agente de Emigración de aquella Sociedad.

Activo, inteligente y conocedor de la tramitación oficial para evitar que los inmigrantes vayan a Triscomia, el nombramiento del señor Cárdenas es un acierto más del Círculo Andaluz, cuyos asociados encuentran todo género de facilidades en cuanto se relaciona con la simpática y floreciente Sociedad.

Felicitemos al señor Cárdenas y a los que acordaron tan acertado nombramiento.

NECROLOGIA

En la mañana de hoy recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de Colón los restos de la señora Concepción Entralgo de Joglar.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, por el inmenso número de personas conocidas que le acompañaron hasta la última morada.

Modelo de virtudes en la tierra, la bondadosa desaparecida hallará en el cielo la recompensa que Dios ofrece a los buenos y a los justos.

Reciba nuestro amigo don Rafael Joglar el más sincero pésame.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE HACIENDA

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector General de Bienes del Estado el señor Pedro de la Torre y Aday.

El "Hatuey"

Ha regresado a este puerto de su viaje de recorrido por la costa Norte, el guardacostas "Hatuey."

La Deuda Interior

La Tesorería General ha situado hoy en el Banco Nacional \$5,000 para el pago de intereses de los Bonos de la Deuda Interior de la República.

Antecedentes

Por la Secretaría de Hacienda se han enviado hoy a la Audiencia los antecedentes necesarios para substanciar el Recurso Contencioso-Administrativo establecido por el señor Antonio Ugarte de Matanzas sobre multa de \$100 que le fué impuesta por infracción del Reglamento del Impuesto.

El Impuesto

Autorizaciones concedidas por la Secretaría de Hacienda para la salida de alcoholes con destino a aguas de tocador: Francisco de la Maza, perfumista de esta capital, 2,600 litros. Eusebio Montalván, perfumista de Cienfuegos, 1,950 id. Diego Xirnes, perfumista de Camagüey, 2,600 id. Francisco Taquechel, de esta ciudad, 650 id.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Nombramientos

Han sido nombrados: Oficial cuarto delineante, señor Mario Hernández. Escribiente de segunda clase, señora Graciela Urzaiz. Auxiliar del conserje, señor Carlos Lagrange.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Movimiento de personal

Se ha confirmado al señor Juan G. Pesti como Ingeniero Jefe del Distrito de Santa Clara, con \$4,000 anuales de haber.

—El señor Diego Montero ha sido nombrado Ingeniero de primera clase de la Jefatura del Distrito de Santa Clara, con \$3,000 anuales.

—Ha sido declarado cesante el señor Pompeyo Sariol, Ingeniero Jefe del Distrito de Camagüey y se le ha nombrado en su lugar al señor Ignacio Agramonte y Limousin, con \$6,000.

—También han sido declarados cesantes los señores Alejandro Barrientos, Ingeniero de primera clase de la Jefatura del Distrito de Matanzas, y Alberto Agramonte, Ingeniero de segunda clase de la Sección de Aguas y Cloacas de la Jefatura de la ciudad.

—El Sr. Francisco Ramírez Ovando, ha sido nombrado Arquitecto Consultor de la Jefatura de Construcciones Civiles, con 3,000 pesos anuales, y los señores Antonio Colet, Venancio Millán, Adolfo Díaz Hernández y Jacinto Hernández, Inspectores Especiales de la Secretaría de Obras Públicas con 2,400 pesos anuales cada uno.

SECRETARIA DE JUSTICIA

El Sr. Pasalodos

El Ldo. D. Dámaso Pasalodos tomó posesión esta mañana del cargo de Director de los Registros y del Notariado.

ASUNTOS VARIOS

Para Nueva York

Según nos comunica nuestro amigo Mr. M. Brown de Prado 109, hoy se embarca para Nueva York Mr. D. L. Hough, Vicepresidente y Administrador General de la "Havana Engineering and Contracting Company" que tiene a su cargo la construcción del alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

Deseamos al estimado Mr. Hough un feliz viaje y buen éxito en las gestiones que le llevan a Norte-América.

El Dr. Giralt

Nuestro apreciable amigo el doctor don Félix Giralt, nombrado recientemente médico primero, Jefe de Sanidad del puerto, tomó posesión de dicho cargo en el día de ayer.

Llegados

En el vapor inglés "Halifax" llegaron hoy, procedentes de Knights Key, los doctores J. W. Boyle y M. W. Honier.

También llegaron, procedentes de Nueva York, en el vapor "Havana", los banqueros William Carrigan, Louis Dounein y John Geary; los abogados C. Fulton, George Fauner, Louis Chalifaur, y los médicos George Jalieour, Joseph Califaur, George Westerman, Franck Granger y Charles Dustin.

Los veteranos

En la reunión que celebraron anoche los veteranos, en la morada del Marqués de Santa Lucía, se acordó la Constitución de los Centros de Veteranos de la Independencia, designándose una comisión de propaganda, y se acordó celebrar una asamblea magna en uno de los teatros de esta capital, a la cual serán invitados todos los veteranos de la República.

Se nombró además una comisión para redactar un proyecto de Reglamento.

El doctor Idoate

Nuestro antiguo y bien estimado amigo el doctor Evaristo Idoate ha sido nombrado Jefe de Sección de Higiene de la Habana.

Su designación para puesto tan importante es una garantía del éxito en su desempeño, pues en el doctor Idoate concurren cualidades excelentes y sin duda son estas las que han tenido en cuenta el Secretario de Sanidad al designarlo y la Comisión de Higiene al hacer tan acertado nombramiento.

Felicitemos a nuestro apreciable amigo y hacemos extensiva esta felicitación a quienes han intervenido en su nombramiento.

Contribución industrial

Participamos a nuestros lectores que la contribución correspondiente al tercer trimestre vence a las tres de la tarde del próximo martes 23.

Los que no paguen hasta ese día, incurrirán en el 10 por ciento de recargo, advirtiéndose a nuestros abonados que los últimos días se hace muy molesto el pago, por la aglomeración del público.

El Reina María Cristina

Según cablegrama recibido por su consignatario, el vapor "Reina María Cristina" procedente de Vera Cruz se espera el día 19 al amanecer en este puerto y saldrá a las cuatro de la tarde del día 20 para Coruña y Santander, admitiendo carga y pasajeros y la correspondencia pública.

Los señores pasajeros tendrán dispuestos en el Muelle de la Machina los remolcadores "Vicenta Salgado" y "José González" para conducirlos a bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por individuo y 30 centavos plata por cada baul de equipaje.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telegrama)

Pinar del Rio, Febrero 17, a las 9 y 45 a. m. AL DIARIO DE LA MARINA

Habana

Acaban de embarcar en tren especial las tropas americanas destacadas en esta ciudad. La despedida ha sido afectuosísima. Desfile brillante desde el campamento a la Estación, correctamente formados y precedidos por las fuerzas de la Guardia Rural, que mandaba el Teniente Coronel Calvo. La banda americana ejecutaba durante el trayecto el Himno de Bayamo.

Concurrieron a la despedida las autoridades y numeroso pueblo, que aclamaba a los interventores.

Dobal.

DE ARTEMISA

Febrero 1909.

Cambio de empleados públicos. — Tragedia y heridos en Puerta de la Güira.

Circulan rumores muy acentuados de que tendremos nuevos empleados de Correos, Obras Públicas e Inspección del Timbre, y por más que los nombres de los agraciados son conocidos y muy estimados en esta villa y casi todos los empleados van trasladados, se lamenta el cambio de domicilio de familias antiguas en la localidad que dejan muchas simpatías y muy buenos amigos.

La paz octaviana que reina siempre en nuestro poblado de Puerta de la Güira, fué interrumpida ayer por un suceso trágico y desagradable, ocurrido entre dos pardos honrados y laboriosos, que por desavenencias sobre los amores de la novia del uno con el otro, se fueron a las manos, saliendo Eusebio Rojas con una herida de bala en una pierna y Raimundo Hernández con la cabeza rota por un tremendo cabillazo.

El juzgado, médico municipal y policía, que conocieron el hecho, inmediatamente de ocurrido, se trasladaron a Puerta de la Güira, donde los heridos fueron curados sin demora, ordenando el médico que Eusebio quedase en su domicilio porque su estado no permitía el traslado y Raimundo, después de curado y algo restipado de la conmoción que le produjo el cabillazo, fué escoltado y conducido a esta a disposición del Juzgado.

Es muy triste, pero repetida con una constancia desesperante, que la causa de todo rozamiento entre varones, sea siempre una ella y aquí la ella es una perdida muy joven y muy bonita que con toda la ehiquionería que demanda el ejemplar, la llaman la niñita y que esta mañana le envió su padrasto Eusebio a Guanajay a casa de su madrina para sustraerla de la acción de Raimundo que en lícitas relaciones desea contraer matrimonio con la niñita. Desde Adán a hoy sigue el hombre tragando manzanas sin tregua ni descanso.

El Corresponsal.

MATANZAS

Febrero 13.

El jueves fué obsequiado con un suculento almuerzo en las alturas de Montserrat, el insigne actor español Enrique Borrás.

A las diez y media de la mañana salieron del Casino Español en automóviles los señores siguientes: Enrique Borrás, Domingo Lecuona, Juan Manuel Menocal, Venecio Solís, Bonifacio Byrne, Gustavo López, José María Pérez, Claudio Mimó, Enrique de Sandoval, José Suris, Alfredo Botet, Maristany, Mazón, Ramiro Obrador, Luis Velasco, Bernardo Jambriña, Aguirre, Tutau, López Moreno, Martí y Tobar.

En Montserrat había preparada una larga mesa, donde tomaron asiento, sirviéndose un exquisito "menú." Al desdesharse el champagne inició el brindis el señor Solís, Presidente del Casino, sucediéndole los señores Byrne (en verso), Jambriña, Aguirre, Mazón, Lecuona, Borrás y López (Cónsul de España.)

Se habló del arte y de Borrás, dedicándose un sentido recuerdo a Vico, quedando convenido, a consecuencia de lo que dijo y propuso el Gobernador señor Lecuona, que cuando regrese Borrás de Oriente, Ofrecerá en "Santo" una función, cuyo producto íntegro se aplicará a la construcción de la glorieta que la Colonia Española se propone levantar en el mismo sitio que ocupa hoy el salón existente en la esplanada de Montserrat.

El Cónsul de España brindó por Borrás, por España y por Cuba.

Después recitó Borrás algunas poesías y pasajes dramáticos de Calderón, Rusiñol y otros autores, refiriendo también no pocas anécdotas de su vida.

De regreso a Matanzas, Borrás quiso pasar por delante del edificio donde vivió en esta ciudad el padre de Casas, el gran pintor catalán.

LECCIONES DE ECONOMIA

Se dan gratis en La Casa Revuelta, Aguir 77 y 79. En una sola lección se aprende la manera, única, de vestir bien y barato, si pagar nada por la enseñanza.

NOTA.—Se siguen regalando, a los clientes de la casa, botones esmaltados con las banderas de los clubs "Habana" y "Almendares."

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DIFICULTADES

Londres, Febrero 17.—Asegúrase que la Argentina encuentra dificultades para negociar un empréstito de cincuenta millones de pesos que necesita, a causa de que las instituciones financieras que lo podrían suscribir exigen que los acreedores de dicha ración se dispone a construir se hagan en los astilleros en que las mencionadas instituciones están interesadas.

Ya circula el rumor de que Francia ha rehusado hacer el empréstito porque el gobierno de la Argentina no quiso aceptar la condición de hacer sus barcos en Francia.

EL CANAL DE PANAMA

Washington, Febrero 17.—Ha sido presentado al Presidente Roosevelt el informe acordado unánimemente por los ingenieros que acaban de regresar del Istmo de Panamá, después de haber estudiado las obras realizadas allí y los planos para su terminación.

En dicho informe los peritos declaran que encuentran bueno el plan actual para hacer el canal por medio de esclusas.

Hoy irá el informe al Congreso acompañado por un mensaje especial de Mr. Roosevelt, apoyándolo.

SATISFACCION

Londres, Febrero 17.—Durante el debate sobre la contestación al discurso de la Corona en ambas Cámaras se expresó satisfacción por el éxito de las negociaciones llevadas a cabo recientemente para arreglar la cuestión de las pesquerías con el gobierno de los Estados Unidos.

ENMIENDAS

Washington, Febrero 17.—El Senado convino en enmendar el proyecto de ley sobre la escuadra, en el sentido de que en él se exprese que se deja a discreción del Presidente el que se deje en el Pacífico la mitad de la escuadra.

El jefe del Ejecutivo no necesita esa autorización para disponer que la escuadra esté o no en el Pacífico, porque ya la tiene, constitucionalmente, pero los que pretenden la enmienda y los que la aprobaron han querido que figure expresamente en la ley como expresión del deseo que anima al Congreso en favor de que el Presidente haga uso de ella.

En dicho proyecto se ha introducido otra enmienda, por la que se limita el tamaño de los dos nuevos acorazados a 21,000 toneladas, en vez de las de 26,000 que al principio se proyectaron.

SALIDA DE BUCHANAN

Caracas, Febrero 17.—El comisionado de los Estados Unidos, Mr. Buchanan, saldrá hoy para Cuba desde este puerto a bordo del crucero "Des Moines," después de firmar el protocolo en que se da solución al conflicto que produjo la ruptura de relaciones del gobierno venezolano y el de Washington.

NINGUNO HA ESCAPADO

New Castle, Febrero 17.—Hasta las doce de la noche anterior no había podido ser salvado ninguno de los 200 mineros que se encontraban en la mina cuando ocurrió la explosión de que se ha dado cuenta en telegrama anterior.

Créese que queden muy pocos con vida de los infelices obreros a quienes, sorprendió la doble explosión en su trabajo.

Después de las explosiones se inició un incendio en la mina, lo que hizo imposible el descenso de los que estaban realizando los trabajos de rescate.

BASE-BALL

San Francisco, Febrero 17.—El team de base-ball "All America," que ha estado recorriendo Oriente, ha regresado ayer.

Según los componentes de dicho team y las noticias que han llegado del Japon, Filipinas y China, ha ganado en 37 de los cuarenta desafíos que celebró.

Los jugadores hablan con entusiasmo de la buena acogida que se les dispuso en los países que visitaron.

SORTEO DESGRACADO

Valencia, Febrero 17.—A consecuencia de haberse hundido el piso del salón en donde se efectuaba el sorteo de quintas, han muerto cinco personas, resultando heridas otras sesenta y ocho.

MINEROS HERIDOS

New Castle, Febrero 17.—De los 136 mineros que quedan sepultados en la explosión de ayer, esta mañana se han encontrado 32 vivos, pero muy gravemente heridos.

ALFONSO ARBITRO

Madrid, Febrero 17.—El rey Alfonso ha aceptado actuar de árbitro en la disputa que sostuvieron Alemania

é Inglaterra sobre la cuestión de fronteras de la bahía de Walfish, al sudoeste de Africa.

NUEVO PUEBLO

Roma, Febrero 17.—La reina Elena ha decidido construir un pueblo de su bolsillo particular, sobre la loma donde hay situado un faro en las afueras de Messina.

A dicho fin ya se están trazando los planos de las calles y los marinos del acorazado "Regina Elena," llevarán a cabo el trazado.

Dicho pueblo lleva el nombre de "Reina Elena."

CARTERA ACEPTADA

Londres, Febrero 17.—El Embajador Rifaat-Pasha, ha aceptado la Cartera de Asuntos Exteriores en el nuevo Gabinete turco.

LA ESCUADRA DE SPERRY

Boston, Febrero 17.—Un acorazado trasmitido del barco insignia del almirante Sperry, se anuncia que su flota se encontraba anoche a las ocho a mil doscientas millas del cabo Henry.

El fuerte nordeste que reinó el domingo, batió la cubierta de los buques, llevándose botes salvavidas de tres acorazados. Fuera de esto, la escuadra no tuvo otra novedad.

LOS FERROCARRILES UNIDOS Londres, Febrero 17.—Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, abrieron hoy a \$36.12.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 17.—Ayer martes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 471,900 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

GUERVO Y SOBRINOS Muralla 37 1/2 A. altos. Telefono 602, Telégrafo: Teodora. Apartado 668.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Circular de Febrero 16 de 1909. Por la presente se ordena lo siguiente:

- 1.º—Que se dé exacto cumplimiento a lo dispuesto en la Orden General número 125. 2.º—Que la transmisión de las noticias a que se refiere la Orden General 251, se hará inmediatamente después de la comisión del hecho tan prontamente como sea posible. 3.º—Que en la transmisión de esas noticias se use el centro telefónico de esta Jefatura.

Mamuel Piedra, Jefe de Policía.

PARTIDOS POLITICOS

Heraldo de Asturias

Esta acreditada Revista regional, órgano del Centro Asturiano, dedica gran parte del número perteneciente a la última semana a las fiestas del Sanatorio de Tampa.

El "Heraldo de Asturias" embellece sus columnas, con tal motivo, con interesantes artículos y hermosos fotograbados, que dan notable variedad al número que nos ocupa.

Merece plácemes el Director del decano de nuestros periódicos regionales por las reformas que viene introduciendo en tan simpática publicación.

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECCION DE REGRO Y ADORNO

SECRETARIA

Autorizada por la Junta Directiva para celebrar en el próximo Carnaval cuatro BAILES de disfraces que tendrán lugar los días 21, 23 y 28 del corriente mes y 2 del entrante en los salones de este CENTRO, se avisa a los señores socios y señoras asociadas, que para el acceso a dichos bailes, será requisito indispensable la presentación al recibo de la cuota social, correspondiente al mes de la fecha a la comisión de puercos.

Se advierte que las comisiones están autorizadas para rechazar los disfraces que no sean de brujas y los que a juicio de esas comisiones no merezcan el prestigio de la fiesta, quedando en vigor las disposiciones prevenidas en el artículo 108 inciso 2.º del Reglamento General y el 2.º de la Sección.

Las puertas serán abiertas a las 8 y los bailes comenzarán a las 9 en punto. Nota.—Quedan suprimidas las invitaciones para los indicados bailes. Habana 17 de Febrero de 1909. El Secretario, Jesús Díaz.

C. 556

AVISOS RELIGIOSOS

PARROQUIA DEL ANGEL

A San José de la Montaña. El 19, según costumbre, a las 8 misa cantada y a continuación el plaido especial. 2218

COLEGIO "EL NINO DE BELEN"

de 1 y 2: Enseñanza Estudios de Comercio, Mecanografía, Idiomas, clases de adorno, preparación de Maestros

VIDA DEPORTIVA

¿Cuántos automóviles hay en el mundo?—Las carreras de automóviles en el Malecón: Adjudicación de premios.

Una revista inglesa se ha entretenido en echar las cuentas necesarias para formar una estadística del número de automóviles existentes en el mundo entero, habiendo logrado averiguar que dicha cifra arroja el majestuoso total de 326,175 automóviles, que con arreglo a cada país se descomponen en el siguiente número de autos:

América (Estados Unidos)	120,000
Inglaterra e Irlanda	102,500
Francia	37,580
Alemania	23,000
Austria-Hungría	9,730
Italia	7,425
Rusia, Grecia y Turquía	6,500
España y Portugal	4,740
América del Sur	4,000
India y Birmania	3,200
Colonias Inglesas	3,500
América Central	2,500
China, Japón e Indochina	1,500
Total	326,175

Dicha suma, al parecer, fabulosa, es una cifra ridícula si se recuerda que el número de coches hipomóviles repartidos actualmente sobre el globo oscila entre 20 y 25 millones de vehículos.

Remido el Jurado de las carreras de automóviles efectuadas el domingo con tanto éxito en el Malecón y que acompañan los señores Manuel María Coronado, Luis Marx y H. Bradt y los organizadores de la prueba deportiva automovilista, señores Sánchez Bustamante, Lainez y Alamilla, a fin de proceder a discernir los premios a los vencedores se concedieron en esta forma:

- Clase A. — Máquinas de carrera: Número 13. — Chauffeur, Delgado. — 100 pesos.
- Número 1. — Chauffeur, Lastra. — 50 pesos. — Entregados.
- Clase B. — Máquinas de carrera: Número 4. — Chauffeur, Blondieux. — 100 pesos. — Entregados.
- Número 6. — Chauffeur, Dueñas. — 50 pesos. — Entregados.
- Número 7. — Chauffeur, La Paz. — 25 pesos.
- Clase C. — Máquinas de carrera: Número 3. — Chauffeur, Lainez. — 100 pesos. — Entregados.
- Número 10. — Chauffeur, Morales. — 50 pesos. — Entregados.
- Clase D. — Máquinas de carrera: Número 11. — Chauffeur, Tissier. — 100 pesos. — Entregados.
- Número 2. — Chauffeur, Birk. — 50 pesos.
- Clase A. — Máquinas de paseo: Número 9. — Chauffeur, Comdom. — \$37.50 y un objeto de arte. — Entregados los \$37.50.
- Clase C. — Máquinas de paseo: Número 12. — Chauffeur, Harh. — \$37.50 y un objeto de arte. — Total 700 pesos.

Motocicletas

Clase A. — Número 10. — Holtzclaw. — 50 pesos.

Clase B. — Número 00. — 25 pesos.

Clase B. — Número 00. — Losada. — 50 pesos.

Clase B. — Número 00. — Gómez. — 25 pesos.

Total general, 850 pesos.

Además, al señor Tissier le fueron adjudicados los 1,000 tabacos cedidos por el señor L. Marx.

El favorecido ha regalado 250 tabacos al chauffeur Delgado, en vista de la brillante carrera que éste efectuó. Los premios que aun no han sido entregados, se encuentran en poder del señor Coronado, a quien pueden acudir los interesados para recibirlos.

EN EL FRONTÓN

¡Oh los niños! ¡Así se juega, pollos! ¡Good boys! ¡Arriba!

Eran las exclamaciones que salían de gargantas españolas, americanas y criollas durante la animada pelea de cuatro jóvenes vascos.

Me refiero a Munita y Ermúa, caballeros de la orden blanca, y a los de la azul Eibar y Narceio.

Bravamente se condujeron albos y celestes; el seguro Narceio — ¡oh el gran Narceio! — asombró a la concurrencia a fuerza de jugar bien; él hizo que el de Eibar se encoraginará y metiese el cuerpo como todo un hombre.

Y, es claro, aunque Munita es mucho Munita y el de Ermúa ya sabemos todos que es un zagüero de puntería, uno y otro tuvieron que rendirse a las mismísimas puertas de la victoria (en el tanto 24).

¡Necesito decir que el impenable Errolo se llevó la primera quiniela! ¡Compadre con el chico y cómo trabaja! Y eso que tuvo que haberse las con Erdoza Menor, Isidoro, Petit, Machín y Urrutia.

No hay que ser ambicioso, joven; de cuando en cuando déjeles meter baza a sus compañeros.

Y vá de bombos.

El segundo de los partidos jugados anoche mereció el calificativo de sobrio.

Salieron a la arena Petit, Erdoza Mayor, Isidoro y Lizarraga, los dos primeros de blancos, y con blusas azules los segundos.

Débil al principio Isidoro, seguro y

Los objetos de arte se repartirán tan pronto como los reciba el Jurado.

MANUEL L. DE LINARES.

PATINANDO

Las carreras del lunes en el Parque del Tulipán

Según estaban anunciadas, el lunes día 15, se llevaron a cabo en el Tulipán las carreras de patines proyectadas por la Comisión de Festejos.

La iluminación del Parque, sencilla, pero elegante, daba mucho realce al concurso.

Aunque las carreras estaba proyectadas para empezarse a las ocho en punto, contratiempos inesperados hicieron que no se empezasen hasta las nueve. A esa hora dió comienzo el concurso que terminó con el siguiente resultado:

Carreras de velocidad para hombres (tres vueltas). Vencedores: Alfonso Santa María, primer premio; Alberto Mestre, segundo premio.

Carreras de velocidad para señoras (dos vueltas). Vencedoras: Ursula y Ana María Bolio, primero y segundo premio, respectivamente.

Carreras de parejas (tres vueltas). Primer premio: Juan Larcada y Ursula Bolio; segundo: Ramiro Seigli y Nena Mestre.

Carreras de resistencia (diez vueltas). Primer premio: Alfonso Santa María; segundo: Alberto Mestre.

No quiero hacer mención de las discusiones y tumultos que se promovieron, como asimismo de algunas injusticias que no debo publicar, toda vez que por los conductos que he tenido noticias de ellas no merecen entero crédito.

Por una equivocación debido a la gran aglomeración de gente, se dió un premio al joven José Antonio Mestre, en lugar de Ramiro Seigli. El Presidente de la Asociación Juvenil de Patinadores se ha hecho cargo de subsanar este error.

Con respecto al lucimiento con que quedaron las carreras, puede decirse que allí se congregó una muchedumbre inmensa. El parque no era suficiente para darle cabida a tanta gente que al no encontrar sitios donde poder ver las carreras, se desbordaban por los pasillos del parque con gran riesgo para los patinadores, puesto que constantemente interrumpían el paso.

Estos mismos interruptores eran los primeros que a la conclusión de las carreras las criticaban sin notar que su misma falta de disciplina fué la causa principal de que en algunos números del torneo no fuesen las carreras totalmente legítimas posibles que debían haber sido.

La escasez de vigilantes para guardar el orden hizo que hubiese una completa revolución y muchos disturbios.

Por medio de estas líneas felicitamos al joven Alfonso Santa María y a la bella señorita Ursula Bolio por haber salidos airoso en esta contienda en las dos carreras en que tomaron parte.

Y consta que por lo que yo sé, la señorita Bolio no tropezó con ninguna herradura; si ganó el primer premio en las dos carreras se debe por completo a su soltura y a la ligereza de sus piernas.

Alberto Mestre también fué felicitado por haber quedado en segundo lugar en las dos carreras en que tomó parte.

Como resumen puede decirse que estas carreras son ó han sido meramente una demostración práctica del embullo que reina entre los patinadores y los que simpatizan con este sport.

Arnold H. Gottardi.

arrollador Petit, temerario y fuerte el Mayor de los Erdoza, divino, así como suena—y perdonéme el sacrilegio— el largo de Lizarraga, en menos que se santigua un cura loco, acoñó el anotador oficial ocho tantos blancos por cuatro los azules.

Y hubo un lapsus, se retiró Isidoro, sonó la orquesta y comenzaron a nacer los supuestos.

Afortunadamente las dudas se disiparon a los cinco minutos con la reaparición del delantero azul; y reanudóse el partido.

¡Bien, muy bien, admirablemente bien, jugaron todos!

La labor de Petit, sencillamente asombrosa, y la de su zagüero, mortal para Isidoro que apenas si pudo entrar en faena, fueron méritos bastantes para pulverizar a los azules en el tanto 24.

No quiero terminar estas mis notas sin antes decir que Lizarraga se embrió anoche de gloria defendiendo un partido colosal como dudo que haya muy pocos, poquisimos, capaces de hacerlo.

Y sin quitarse la cesta, el propio Lizarraga se llevó anoche la segunda quiniela, para cerrar sin duda con broche de oro su magnífico trabajo de anoche.

YO.

Partidos y quinielas que se jugarán mañana jueves 18 de Febrero, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules.

Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules.

Después de cada partido se jugará una quiniela.

Nota.—No se dan contraseñas para salir del local.

Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada, si por cualquier causa se suspendiese.

AVISO

El sábado 20 habrá función extraordinaria.

A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Haban, Febrero 18 de 1909

El Administrador

CRONICA DE POLICIA

UN POLICIA HERIDO

Encontrándose ayer tarde parado en la calzada del Príncipe Alfonso esquina a Castillo, el sargento de policía José Alvarez Laver, fué agredido violentamente por un individuo de la raza blanca, quien con un revólver "Smith," le hizo un disparo, hiriéndolo el proyectil gravemente.

El agresor, que fué detenido en el acto por el vigilante número 170, resultó nombrarse Adolfo Cotiellas Alvarez, natural de España, dependiente y vecino de San Isidro número 75, ocupándosele el arma de que había hecho uso.

Conducido el lesionado al Centro de Socorros del tercer distrito, el doctor Roche le prestó los primeros auxilios, certificando que presentaba una herida causada por proyectil de arma de fuego, con fractura comminuta del húmero derecho, presentando la herida los bordes quemados.

Constituido el juez del distrito, licenciado señor Díaz Alám, en el Centro de Socorros, se hizo cargo de la ocurrencia.

Después de haber prestado declaración el agresor, se remitió al vivac.

El lesionado pasó a su domicilio.

INTOXICACION CASUAL

El doctor Benigno Sousa asistió anoche, a la joven Herminia Izquierdo Torres, de 22 años, vecina de la calzada del Príncipe Alfonso 244, de una intoxicación aguda, originada por haber ingerido polvos de "Rough-Rats," que servirían para matar ratones, siendo el estado de la paciente de pronóstico grave.

Refiere la Izquierdo que dichos polvos los tomó equivocadamente, pues los confundió con otros que por prescripción facultativa se le habían recetado.

QUEMADURAS

Fernando López Santana, dependiente, vecino de Castillo número 40, estando bañando jabón caliente en una de las pailas de la fábrica de los señores Crusellas, le cayó encima un poco de dicha pasta, causándole quemaduras de pronóstico grave.

El paciente ingresó en la casa de salud "La Purísima Concepción."

BILLETES DE LOTERIA

El teniente de policía señor Hidalgo, acompañado de dos vigilantes, practicó un registro en la vidriera y casa de cambio establecida en Teniente Rey número 16, por tener noticias de que allí se vendían billetes de loterías extranjeras.

En los secretos de un cajón del mostrador, fueron ocupados varios billetes de la lotería de Madrid y un sobre con apuntaciones.

Los dueños del establecimiento, don Fernando Rodríguez y don Manuel Llerandi, quedaron en libertad por haber presentado fianza.

SUCIDIO POR EL FUEGO

En el Centro de Socorros del segundo distrito, fué asistida ayer tarde, la mestiza Hortencia Viana Mañiser, de 25 años, con residencia en la casa Salud número 4, de extensas quemaduras en casi todo el cuerpo, siendo el estado de la paciente de pronóstico grave.

La Viana Mañiser, hace tiempo se encuentra enferma y ayer trató de suicidarse por medio del fuego, a cuyo efecto se impregnó los vestidos con petróleo, pegándose fuego con un fósforo.

El señor juez de guardia conoció de este suceso.

DAÑO EN LA PROPIEDAD

En la calzada del Cerro esquina a Santa Teresa, ocurrió en la mañana de ayer un choque entre el carrerón de cuatro ruedas que conducía don Ricardo Losa, vecino de Puentes Grandes y el tranvía número 26 de la división del Cerro y Muelle de Luz, sufriendo ambos vehículos averías de poca consideración.

Tanto Losa, como el motorista Marcos González, se acusan de ser los responsables del accidente.

APUNTACIONES

En una habitación interior de la fábrica de baules establecida en Luz 48, el teniente señor Hidalgo y dos vigilantes del cuerpo de policía, ocupó gran número de listas de apuntaciones de rifas no autorizadas.

Fueron detenidos Benigno Pérez Alonso y pardo José Cisneros Gutiérrez, los que quedaron en libertad provisional.

CON AGUA CALIENTE

La menor mestiza Herminia Ortega Hernández, de 24 meses de edad, domiciliada en Correa número 1, en Jesús del Monte, le cayó encima un jarro con agua caliente, causándole quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

El doctor Roche certificó de grave el estado de la lesionada.

EXPLOSION DE GAS

el vigilante Ulises Ramos Martínez, vecino de la cuarta estación de policía, al tratar de reconocer una canería de gas en la casa Lealtad número 42, al acercarse un fósforo encen-

dió a aquella, hizo explosión, sufriendo él por esta causa, quemaduras menos graves, en diferentes partes del cuerpo.

Ramos Martínez, ingresó en el hospital número 1.

RIFA NO AUTORIZADA

En el interior del café "El Garibaldino," calle de Teniente Rey, fué detenido un individuo de la raza blanca nombrado Pablo Brito, vecino del Cerro, ocupándole dinero y apuntaciones a una rifa no autorizada.

Brito quedó en libertad provisional por haber prestado fianza de 100 pesos para responder a su comparendo en el día de hoy ante el señor Juez Correccional del distrito.

REYERTA Y LESIONES

En el café "El Cafetal," establecido en el "Mercado de Tacón," sostuvieron ayer tarde una reyerta los blancos José Díaz Martínez, panadero, vecino de San Nicolás 205 y Jesús Lorigado Rubinos, también panadero y domiciliado en Guanabacoa, causándose ambos lesiones leves.

A causa de la reyerta, se rompió una de las mesas del café la que aprecia su dueño en cinco pesos plata.

MENOR LESIONADO

Al caerse de la reja de una ventana donde estaba subido, se lesionó gravemente el menor Zacarías García Martínez, de cinco años de edad, y domiciliado en la calle H número 9, en el Vedado.

El doctor Hernández se hizo cargo de la asistencia del paciente y la policía dió cuenta de lo ocurrido al juzgado correccional competente.

SANIDAD

DESINFECCIONES

Por escarlatina, 4.
Por sarampión, 5.
Por tuberculosis, 3.
Por tifoidea, 1.
Por difteria, 1.
Se remitiéron para desinfectar 91 piezas de ropa.

Desinfección de tres carros fúnebres en el Cementerio de Colón.

PETROLIZACION Y ZANJEO

Recogida é inutilización de 5,819 latas y petrolización de charcos, zanjas y desagües en las calles 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27; Paseo, A. N. O., 12, 10, 8, 6, 4, 2; Ciénaga, antiguo Coegio de Agricultura, Reparto Aldecoa; Crucero de la línea del Central, del Oeste, de Villanueva, alrededores de la fábrica del gas, calle de Fábrica, Reforma, Guanabacoa, Calzada de Concha, de Luco a R. Enriquez; Marina hasta el Crucero, Batería de Santa Clara, Príncipe, Vapor, Hornos, Carnero, Canteras, Espada, San Francisco, Valle, Infanta, muelles de Caballería, La Machna, Paula, Havana Central, San José, Arsenal, Hospital, San Ambrosio, Colegio Luz Caballero y Mercado de Colón. (Regla) Adriano, Tejedor, D. Benítez, Millar, Recreo, A. García, 10 de Octubre.

Chapeo en los solares: M. y 23, M. y 21.

Limpieza de 480 metros lineales de zanja en la estación Infanzón.

Limpieza de 450 metros lineales de zanja al fondo de la calle de Santo Tomás.

LECHES ADULTERADAS

De las muestras de leches analizadas el día 15 de Febrero, en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negocio de Inspección Médica, ha resultado sólo una muestra en mala condición.

INSPECCION DE CASAS

Por el Negocio de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petrolizado durante el día de ayer, 1,121 casas, lo que dá un promedio de 48.20 por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores nueve depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales, por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 41.

Establecimientos en los que se comprobó infracciones de las ordenanzas sanitarias, 8.

Establecimientos en buenas condiciones, 233.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 17 de 1909

A las 11 de la mañana

Plata española	95 a 95 1/2 V.
Calderilla. (en oro)	97 a 98
Billetes Banco Español	7 a 8 V.
Oro americano contra oro español	108 1/2 a 109 P.
Oro americano contra plata española	13 a 14 P.
Centenes	á 5.53 en plata
Id. en cantidades	á 5.54 en plata
Luises	á 4.43 en plata
Id. en cantidades	á 4.44 en plata
El peso americano	
En plata Española	1.13 a 1.14 V.

Bolsa Privada

En la junta general celebrada el lunes último, en la "Bolsa Privada de la Habana," quedó constituida la Directiva de dicha sociedad en la siguiente forma:

Presidente: don Isidro Olivares y Martínez.

Primer Vice: don Julio Esnard.

Segundo Vice: don Eloy Belliny.

Tesorero: don Saturnino Parajón.

Secretario Contador: don Francisco Javier Sánchez.

Vocales: don Francisco Garrido Montero, don Manuel Santeiro, don Antonio Fuentes, don Pedro A. Molino, don Avelino Cacho Negrete, don José Eugenio Moré, don José M. García Lavín, don José Argote.

Suplentes: don Gnstavo Parajón, don Julio B. Forcade, don Francisco Llovet, don Angel Vázquez.

Aviso a los marinos

El señor Arturo Palomino, Cónsul General de Méjico, nos remite lo siguiente:

Iluminación de las costas del Golfo de Méjico, Estado de Veracruz, Puerto de Coatzacoacoas.

Supresión del fanal de la barra

El día 31 del presente se apagará el fanal de luz fija blanca con dos ocultaciones (f. b. 2. o.) localizado en la barra y que constituye la luz inferior de la enfilación blanca. Esto se debe al estado de adelanto en los trabajos de las escolleras.

Para la recalada al Puerto queda mientras se instala el faro definitivo el fanal superior cuya característica es de tres destellos blancos (3. D. B.)

Para buscar el canal de entrada hasta los fondeaderos debe seguirse precisamente la enfilación de los faros rojos cuyo alcance luminoso se ha aumentado con aparatos de cuarto orden.

Iluminación de las costas de la Baja California, Bahía de la Paz.

El 28 de Abril se cambiarán a los faroles situados en la extremidad del muelle fiscal, los vidrios blancos que tenían por otros que dan coloración verde al farol situado en el ángulo N. y roja al situado en el ángulo S. de dicha extremidad.

Estos faroles permanecerán encendidos en lo sucesivo durante toda la noche.

Iluminación del Golfo de Méjico, Estado de Campeche.

Fanal de Isla Aguada

Habiéndose terminado los trabajos de construcción de la casa y torre, se pondrá al servicio del público la señal definitiva el día 15 de Septiembre de 1908, suprimiéndose la provisional en la misma fecha, siendo sus características como sigue:

Situación geográfica aproximada: Longitud W. de Greenwich, 91° 28' 30".

Latitud N. 18° 47' 30".

Carácter distintivo luminoso: Luz fija con cuatro ocultaciones (f. b. 4. o.)

El aparato es un fanal de cuarto orden (de 0m. 25 de distancia focal.) Su intensidad luminosa en lámparas Carcel: 60.

Elevación de la cúpula sobre el suelo: 19 metros.

Elevación de la luz sobre la marea alta media: 20 metros.

Alcance luminoso en tiempo claro: 21 millas.

Alcance geográfico para un observador cuyo ojo esté a seis metros sobre el mar: 14 millas.

El fanal está instalado sobre una torre prismática de sección cuadrada, adosada a la casa de los Guardafaros en el ángulo N. E., ambas de cemento armado, pintadas con fajas horizontales alternativas, blancas y rojas, y localizado en la punta S. W. de Isla Aguada, llamada "Punta del Tigre."

COSTAS DEL GOLFO DE MEJICO

Puerto de Progreso

Instalación temporal y de posición variable, de una torre metálica, en las cercanías del muelle fiscal.

Con el objeto de practicar perforaciones para conocer la naturaleza de los fondos en el puerto Progreso, se ha instalado una torre metálica en las cercanías de la extremidad del muelle fiscal y a una milla de distancia de la costa aproximadamente.

Caracteres distintivos. Durante el día: torre de esqueleto metálico pintado de amarillo y bandera roja.

Durante la noche: luz roja a una altura aproximada de 7 metros sobre el nivel del mar.

La sonda en el lugar en donde se encuentra la torre acusa cinco metros de agua.

Costas del Golfo de California.— Estado de Sinaloa.

Fanal de Topolobambo

Luz provisional.

El día 4 de Octubre será encendido el fanal instalado provisionalmente sobre torrecilla de madera y prestará sus servicios al Campamento todo el tiempo que sea necesario para terminar la instalación definitiva, siendo sus características como sigue:

Situación geográfica aproximada: Longitud W. de Greenwich: 109° 9' 55".

Latitud N.: 25° 32' 10".

Carácter distintivo luminoso: Luz fija blanca con dos ocultaciones (f. b. 2. o.)

El aparato es un fanal de sexto orden (0m. 155 de distancia focal.)

Su intensidad luminosa en lámpara Carcel: 10.

Elevación de la cúpula sobre el suelo: 4 metros.

Alcance luminoso en tiempo claro: 10 millas.

Alcance geográfico para el observador cuyo ojo esté a 6 metros sobre el nivel del mar: 11 millas.

El fanal está instalado sobre torre provisional de madera al S. 25° E. y a 24 metros del lugar que ocupó la antigua baliza de Punta de Copas. Esta luz se apagará al encenderse la definitiva, dándose nuevo Aviso los Marinos.

Méjico, Septiembre 25 de 1908. Fernández.

Movimiento marítimo

EL "HAVANA"

